EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,579

Montevideo, Viernes 3 de Agosto de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia [illegible] dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 820.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 2.60
Por semestre	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Viernes 3 de Agosto — La Invencion de San Esteban y San Eufronio.
[illegible] sale á las [illegible] m., pónese 5 h. 17 m.
[illegible] á las 9 h. 15 m. de la noche.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Temporada 1906. Compañía dramática española del Teatro Español de Madrid, dirigida por los [illegible] María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

[illegible] Viernes 3 de Agosto — La alta comedia en tres actos «María Victoria» y el [illegible] original «Oratoria fin de siglo».

TEATRO SOLIS—Empresa: E. Bonelli. —Temporada de Agosto de 1906.—Gran compañía lírica italiana del Politeama Argentino—Ternée Hariclée Darclée.

[illegible] 1 de Agosto — El melodrama en tres actos «Tosca».

Elenco artístico:

Sopranos: Hariclée Darclée, Cecilia Gagliardi, María Alessandrovich, Emilia [illegible]; mezzo sopranos: María Grassé, [illegible]; tenores: Carlo Dani, [illegible], Giuseppe García, Guido Fa[illegible]; barítonos: Pasquale Amato, Aristide Anceschi, Carlo Cristalli; bajos: [illegible] Mansueto, Giuseppe de Grazia; [illegible] Concetto Paterna; comprimarios: Gina Severina, Bianca Zani, E. [illegible], U. Ferrari.

Maestro concertador y director de orquesta: Cav. Arnaldo Conti; otro maestro director: Alfredo Donizetti; maestro de coros: Antenore Carcano; director de escena: Carlo Cellini; Apuntador: A. Paretti; Coreógrafo: Piantanida; Sastrería: Chiappa de Milan; Decoraciones de Magni, Bertini y Presi de Milan.—8 únicas funciones.

Repertorio á elegirse: Lohengrin, Gioconda, Aida, Tosca, Manon (de Massenet), Boheme, Hugonotes, Trovatore, Giulietta e Romeo (de Gounod), Iris, Traviata, Carmen, Ballo in maschera, etc., etc.

Orquesta de 52 profesores, 55 coristas, 12 bailarinas, 16 músicos.

Único abono á 8 únicas funciones de la temporada con ocho óperas distintas en cada una de las cuales tomará parte la célebre artista Hariclée Darclée.

Precios en abono para las 8 funciones: Palcos avant scène, $ 175; id bajos y balcones, 140; id altos, 10; id de cazuela, 55; sillones de orquesta, 30; tertulias balcon, 30; id altas de 1.a, 22; id id 2.a fila, 18; lunetas de cazuela, 11, id de paraíso, 11.

Los abonos se reciben en la secretaría del teatro Solis.

El pago del abono podrá efectuarse en dos cuotas: la primera en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

La compañía debutará el día 2 de Agosto de 1906.—La Empresa.

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

La compañía debutará el jueves 15 de Agosto.

Abono único de 12 funciones, comprendida la fiesta del 25 de Agosto, á los siguientes precios:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, $ 400; id altos id id, 180; id de cazuela id id, 150; sillones y tertulias de balcon, con entrada, 80; tertulias altas de 1.a fila, con entrada, 52; id id de otras filas, 45; lunetas de cazuela, con entrada, 28; id de paraíso con entrada, 28.

ODEON — Compañía de zarzuela española.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

INSTITUTO VERDI — Empresa Schocano.—Gran biógrafo, todas las noches exhibiciones de la famosa erupcion del volcan de Nápoles, además de otras vistas cuadros en colores.—A las 8 1/2 p. m. —Domingos y días festivos matinées con obsequio para los niños.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos; Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra á Nelsons, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1.er tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea a la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fray Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m.; id recomendada, á las 3.30 p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98. —Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, á las 3.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. recomendada, 3.15 p. m.

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Seccion de Contribucion Inmobiliaria — Aviso — Se hace saber á los señores contribuyentes de este impuesto, que el primer plazo para el pago correrá desde el 12 del corriente hasta el 1.o de Agosto y el segundo desde el 1.o al 31 de Setiembre. Que los contribuyentes que dejen transcurrir el primero de dichos plazos, incurrirán en el recargo de dos por ciento sobre la cuota exigida en mora y que vencidos ambos plazos se les aplicarán los demás recargos que impone la ley.

Se hace saber igualmente á los dueños de propiedades que no hayan abonado la contribucion inmobiliaria y á los morosos por más de dos años contra quienes no se haya iniciado accion judicial ó administrativa, que, ocurriendo dentro de los plazos señalados á satisfacer el impuesto, podrán regularizar su situacion con el Fisco, abonando únicamente la cuota del presente ejercicio (1905-1906) y del anterior, sin multas ni recargos, y que este favor especial se mantendrá con arreglo á la ley tan solo dentro de los plazos indicados. —Montevideo, Julio 5 de 1906 — V. Fossati— V.o B.o Marquez. 1759 v ag 1

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases Pasivas — De órden superior se hace saber á los interesados que el día 6 de Agosto próximo se pagará el presupuesto general de las Clases Pasivas (4 grupos) correspondiente al mes de Julio ppdo.— Montevideo, Julio 16 de 1906 — La gerencia. 1798 v 6 ag

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay — Intereses del 58.o Trimestre.

Desde el 1.o de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 58.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniendo á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos al cobro en el transcurso de los meses de Agosto y Setiembre del corriente año. — Montevideo, Julio 28 de 1906 — Miguel V. Martínez, director. 1875 v st 1

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Deuda Consolidada del Uruguay — 12.a amortizacion.

Fondo amortizante: Destinado á cuenta de 1906 para amortizacion en Londres y Montevideo	$ 765.000.00
Corresponde á esta plaza sobre la circulacion de libras esterlinas 6,[illegible] (Circulacion)	$ 231.548.80

El 7 de Agosto próximo á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de doscientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos y 80 centésimos en efectivos que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 31 de 1906.

Miguel V. Martinez, Director.

1895 v ag 4

LICITACIONES

HOSPITAL DE CARIDAD DE MINAS—Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días á contar desde la fecha para la presentacion de propuestas para la construccion de parte del pabellon de cirugía anexo al actual local, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, así como la Memoria descriptiva y demás datos relativos á la construccion en la secretaría de la comision en esta ciudad, y en Montevideo en el domicilio del director técnico arquitecto don Antonio Llambías de Olivar, calle Canelones 191a, de 2 á 3 p.m.

Las propuestas se abrirán por la comision en presencia de los interesados que concurran, el día 15 de Agosto próximo á las 8 p. m. en el local de sus sesiones. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas. — Minas, 25 de Julio de 1906.—Horacio Albistur, presidente. —Juan Zeballos y Maguna, secretario. 1900 v ag 15

DIRECCION DE CENSO Y ESTADISTICA MUNICIPAL — Montevideo, Julio 25 de 1906.—Esta Direccion competentemente autorizada, llama á propuestas para la impresion y encuadernacion del Resumen anual de Estadística de 1905 con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina, donde los interesados podrán consultarlo. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 9 de Agosto próximo, á las 3 1/2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó el de rechazarlas todas.—La Direccion. 1847 v ag 9

AVISO — Direccion G. de Impuestos Directos.—Extincion de billetes nacionalizados.—Esta Direccion debidamente autorizada llama á propuestas para el retiro de Billetes Nacionalizados, emitidos de acuerdo con el Decreto-Ley de 17 de Noviembre de 1876, hasta la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) oro sellado, señalándose para la apertura de dichas propuestas el día 3 de Agosto próximo, á las 3 p. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Direccion con intervencion de la Contaduría General del Estado, en cuyo acto los señores proponentes adjuntarán los billetes que ofrezcan, en el sellado correspondiente, estableciendo el precio de ellos en pesos y centésimos; no pudiendo éste exceder de la par. — Montevideo, Julio 30 de 1906.—La Direccion. 1879 v ag 3

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á los que se consideren con derechos en la sucesion de don José Susunday, á fin de que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio, 23 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1870 v sb 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Joaquin Machado solicitando segunda copia de una escritura, se hace saber al público que la primera copia de la escritura otorgada ante el escribano don Osvaldo Acosta el 29 de Marzo de 1905, por don Manuel Pereira Medeiros, cediendo á don Joaquin Machado los derechos que como heredero de su señora madre doña Paulina Lago de Medeiros, le correspondían en una fraccion de campo situado en la 2.a seccion del departamento de Treinta y Tres y en una finca situada en la calle Ejido núm. 210, de esta ciudad, queda nula y sin ningun valor — Montevideo, Julio 30 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1878 v ag 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Guillermo Chasquetti, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días, el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Julio 11 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1776 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Maldonado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Junio 7 [illegible] 1906. [illegible] Barrière, actuario. 1550 v ag 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vicenta Jorge Barreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Julio 20 de 1906.—Jesús Gil, Escribano Público. 1851 v ag 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Damonte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1748 v 14 agt.

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de criaderos de varios minerales en [illegible] de este departamento, denunciados por don Bernardo Gerchunoff y don Domingo Franzún, dentro los límites siguientes: Mina de grafito, denominada «New York», ubicada en campos de la sucesion de don Juan María Perez, lindada por el Norte con un gajo del arroyo Carrasco; por el Sud, con camino nacional que conduce á Punta Gorda; por el Este con minas de turba registrada por don Juan Cribasi y otros, y por el Oeste con camino público que divide la propiedad del agrimensor don Aquiles Monzani.—Mina de estaño, denominada «Gerchunoff», situada en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria, en campo de don Agustin Abeleira, que linda por el Norte con el arroyo Miguelete; por el Sud camino público que conduce al pueblo del Cerrito; por el Oeste con terrenos del Banco Hipotecario.—Mina de grafito denominada «La Sud Americana», ubicada en campo de los esposos don Leandro Urtubey y doña Pabla Suarez, situada en la Chacarita, que linda por el Norte con campo de los citados esposos, ocupado actualmente por don Pedro Bordenave.—Mina de cobre, que denominan «La Constancia», ubicada próximamente al Río de la Plata y Punta Gorda en campo de don Martiniano Rosas, que linda por el Norte con terrenos de don Francisco Piria; por el Este al Río de la Plata y por el Sud camino nacional.— Mina de esmeril, que denominan «Presidente Batlle», ubicada en el anterior paraje, que linda por el Sur-Este con la anterior mina denominada «La Constancia», por el Sud el arroyo Malvin; por el Este varias propiedades y pueblito Nuevo, y por el Oeste, médanos de arena del paraje.—Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion.—Francisco Saez, actuario.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laurens, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 13 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1805 v oct 30

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que don Enrique José María Capdeville ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio. Y á los efectos del inciso 3.o del art. 10 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.— Montevideo, Julio 28 de 1906. — Avelino Javier Figari, escribano público. 1871 v ag 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Indurain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 7 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1755 v ag 17

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha presentado don Lorenzo Chiappino, expresando lo que sigue: «Que, á fin de cumplir con lo solicitado por el señor Agente Fiscal, en los autos sucesorios de mi finada madre, doña Carmen Toribio, vengo á solicitar que previo los trámites legales, y justificacion del error padecido en las partidas de matrimonio y nacimiento agregadas á estos autos, se sirva ordenar su rectificacion, estableciendo en la partida de matrimonio, que el apellido de mi padre es Chiappino, así como tambien el de mi abuelo; y en la de nacimiento de mi hermano, que es hijo de Juan Chiappino y de doña Carmen Toribio»; dictándose la siguiente resolucion: — Julio 9 de 1906 — Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, y en mérito de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquense las partidas de fs. 3 y 4, en la forma que se indica en el escrito de fs. 1, remítanse con testimonio correspondiente al Registro de E. Civil, y comuníquese, en lo pertinente, á la Junta Eco. Administrativa del Departamento y hágase la publicacion determinada en la ley de 9 de Julio de 1888; prévia tasacion y pago de costas, protocolícese como corresponde y expídanse los testimonios que se pidan. — Benvenuto.—Guadalupe, Julio 10 de 1906 — Sebastian S. Sagarra. 1826 v ag 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan García Otero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.— Montevideo, Julio 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1886

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Lafitte y doña Enriqueta Rosalía Estefanía Deschateaux citándose á la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1853 v nv. 10

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Elena Paulet de Archibald Aspol, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1453 v st. 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Delbagno, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 21 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1822 v ag 21

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Espetxe y doña Rosa Mamerta Menendez de Espetxe, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v ag 30

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de oro y plata, denunciada por los señores Elías y Nicolás Araujo con el nombre de «Artigas» y la que se halla ubicada en la 8.a seccion judicial del departamento de Paysandú, en campo de la sucesion de don Juan Idiarte Borda, á unos seiscientos metros de la poblacion de ese campo llamado Estancia Progreso, en direccion al N. O., y sobre una cañada ó arroyito que pasa al Norte de esa poblacion y desemboca en el Arroyo «Molles Grandes».

Y á los efectos del Artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion. — Francisco Saenz, actuario. 1884 v ag 3

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1906

ACTIVO

Deuda de Garantia—Monto actual		$ 8.298.409 11
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		" 6.451.452 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden . . .	$ 4.090.700 14	
Propiedades adquiridas série E—Saldo á liquidar de la misma vendida á plazo.		" 1.11
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 43.317 15	
" Títulos Hipotecarios " D	" 138.867 11	
" E	" 1.190.353 94	" 1.372,538 21
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora		
Sobre Préstamos de la série A.	$ 9.786 44	
" D.	" 3.977 24	" 13.763 11
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes.		" 371.093 33
Valor nominal de los mismos	$ 516.600 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones — A cubrir en la próxima amortizacion.		" 6.331 11
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		" 909,577 43
Caja—Existencia en efectivo		" 6,840 79
Diversas cuentas deudoras á liquidar		" 421.190 65
		$ 11.159.238 33
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		" 2.895,372 78
Valores depositados		" 155,000 11
		$ 14.209.611 15

PASIVO

Capital (artículo 37 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.373,039
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal série A.	$ 2.767,800 00		
" B.	" 264,900 00	$ 3.032,900 00	
" C.	$ 569,000 00		
" D.	" 605,900 00	" 1.174,900 00	
" E.		" 1.192,500 00	" 5.389,311 11
Acreedores por Obligaciones á pagar			" 4353 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			" 124,323 11
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Abril 1.o de 1906	$ 985 00		
" Julio 1.o de 1906	" 41.015 00		" 42,000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			" 127,13 31
			$ 11.159.238 33
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E	$ 219.014 73		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A, Títulos D, E	" 909.672 3		
	" 1.465,955 63		" 2.895,372 78
Depositantes de valores			" 155,000 11
			$ 14.209.611 15

Montevideo, Julio 17 de 1906

Isaac L. de Echegaray, Gerente. — Manuel Lessa, Vice-Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

FOLLETIN 24

FERNAN CABALLERO

LA GAVIOTA

—Y todavía no ha cumplido trece años! ¡Sobre que ya no hay niñas! ...

[illegible]

...mera sorpresa, echó á correr más ligero que un gamo, sin volver la cara atrás.
Este fué el golpe decisivo. Marisalada fué despedida de una vez, á pesar del empeño que hizo tímidamente don Modesto en su favor.
—Don Modesto—respondió Rosita,—dice el refrán: cargos son cargos; y mientras esta descaradota esté al mio, tengo que dar cuenta de sus acciones á Dios y á los hombres. Pues bien, cada cual tiene bastante con responder de lo suyo, sin necesidad de cargar ... [illegible]

En estos tres años habia estado el joven médico en correspondencia con su familia. Sus padres habian muerto, mientras él se hallaba en el ejército en Navarra; su hermana Carlota habia casado con un arrendatario bien acomodado, el cual habia hecho de los dos hermanos pequeños de su mujer dos labradores poco instruidos, pero hábiles y constantes en el trabajo. Stein se veia, pues, enteramente libre y árbitro de su suerte.
Habiase dedicado á la educación de la niña enferma, que le debia la vida, ... [illegible]

...rado que tenia el pescador á su hija, y la admiracion que ésta excitaba en la buena tia María: ambos tenian cierto poder simpático y comunicativo que debió ejercer su influencia en una alma abierta, benévola y dócil como la de Stein. Se persuadió, pues, con Pedro Santaló de que su hija era un ángel, y con la tia María, de que era un portento. ... [illegible]

...tranquilo y sincero amor en el corazon de Stein antes sentido que definido.
Tambien María, por su parte, se habia aficionado á Stein, no porque agradeciese sus esmeros, ni porque apreciase sus excelentes prendas, ni porque comprendiese su gran superioridad de alma y de inteligencia, ni aun siquiera por el atractivo que ejerce el amor en la persona que lo inspira, sino porque ... [illegible]

Fraguábase en el tranquilo Villamar (¿quién lo diria?) una intriga; era su promotor y jefe (¿quién lo pensara?) la tia María; era el confidente (¿quién no se asombra?) don Modesto.
Aunque sea una indiscrecion, ó por mejor decir, una bajeza el acechar, oigámoslos en la huerta escondidos detrás de este naranjo, cuyo tronco permanece firme, mientras sus flores se ... [illegible]

...piensa en amores!—repitió don Modesto en el mismo tono en que hubiese dicho: ¡quién piensa en jugar á la billarda ó en remontar un pandero!
—La gente moza, don Modesto, la gente moza; y si no fuera por eso, se acabaria el mundo. Pero el caso es que es preciso darles á éstos un espolazo, porque esa gente de por allá arriba, quiéreme parecer que se andan con ... [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo | Por documentos | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el SIETE POR CIENTO ANUAL desde el primero del corriente mes.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de Julio 1906.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . . .	" 1.500.000	"	" 7.050.000
Realizado . .	" 900.000	"	" 4.230.000
F. de Res . .	" 1.000.000	"	" 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso, por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % anual
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % anual

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre Descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.
En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y terrenos.
POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SEIS PESOS Y OCHENTA Y CINCO CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito ..	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	" 500.000	" 2.350.000
Fondo de reserva.	" 375.000	" 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso..	1 % anual
Idem á 30 dias........	2 "
Idem á 60 idem........	3 "
Idem á 3 meses fijos....	4 "
Idem á 6 idem..........	4 "
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas.......	3 "

Avelino G. Buela

CORREDOR DE NUMERO Y REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la venta de materiales de construccion como ser: maderas de ... [illegible]

Sociedad Vitícola Uruguaya

Los señores accionistas se servirán pasar por el escritorio de esta Sociedad, Misiones 80, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., excepto los sábados, á recibir el dividendo de 6 o|o acordado en la última Asamblea General.—Montevideo, Julio 26 de 1906.—El Directorio. 1808 v. 7 agto.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:
Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kilates, extra platos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.20 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de calpaseca y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 8.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.00 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 5.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 28.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.
Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Consulado de España en Montevideo

Indulto á los prófugos

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado una R. O. dando las siguientes instrucciones para la aplicacion á los prófugos y no alistados, del indulto concedido por R. D. de 6 de Junio último.
1.a Los mozos residentes en el extranjero, presentarán sus instancias ante los cónsules respectivos y estos las remitirán al Ministerio acompañando además cuantos documentos estimen necesario para legalizar la situacion de los interesados en los casos en que por su edad les correspondiera ingresar en el servicio activo. Recibidas las mencionadas instancias y prévios los informes y demás antecedentes que se pedirán á los Ayuntamientos y Comisiones Mixtas, se dictará por el Ministerio la resolucion que proceda en cada caso, dando traslado de ella á los interesados para su conocimiento.
2.a Las instancias deberán dirigirse al Exemo. Señor Ministro de la Gobernacion, expresando en ellas, nombre y apellidos, lugar y fecha exacta del nacimiento, domicilio actual y el Ayuntamiento en que fueron o debieron ser alistados.
3.a Los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenezcan á alistamientos que estén actualmente en servicio activo podrán alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan y redimirse del servicio militar; los comprendidos en algun sorteo anterior conservarán el número que les hubiere correspondido; los no incluidos en sorteo alguno y que fueren indultados serán comprendidos en el general que se verifique para el Reemplazo inmediato el primer domingo de Febrero de 1907.
4.a El plazo para la admision de las instancias será improrrogable y terminará el 31 de Diciembre próximo.
5.a Los que soliciten indulto deberán hallarse provistos de certificado de nacionalidad del año corriente.
ADVERTENCIA— Estas instrucciones se refieren á los mozos prófugos y no alistados y no corresponden á los desertores.
Montevideo, 14 de Julio de 1906.
El Cónsul, J. TORROBA.

Banco Italiano del Uruguay

37.o DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al primer semestre de 1906.—Montevideo, 31 de Julio de 1906. 1896 v ag 15

Tramvías eléctricos DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

CAMPO EN VENTA

En el departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes (R. A.) hay en venta tres mil ciento cincuenta hectáreas de campo, bueno para vacas y ovejas; no tiene ninguna clase de monte; tiene dos casas de material y unos trescientos naranjos frutales. Títulos garantidos. Dirigirse á Justo Arontegruy, Curuzú-Cuatiá (R. A.) 1498 v st 15.

CORTIJO VIDIELLA

ESTACION TOLEDO

GRAN ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA DE TODA CLASE DE ARBOLES FRUTALES SELECTOS Y PARA MONTES. PLANTAS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN EUCALIPTUS DE MADERA DURA IMPUTRESCIBLE. PEDIR EL CATALOGO ILUSTRADO. OCURRIR 18 DE JULIO 259.—MONTEVIDEO. — LOS DOS TELEFONOS. 1392 v ag 19.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estomago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalo de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siendome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.
Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.
Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.
En venta en todas las farmacias y droguerías a $ 0.70 el frasco.
Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . .	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor.	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres.	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana.	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
El "Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

"Banco Nacional de Economías"

(Antes La ACUMULATIVA)

MAYPÚ 200

A fin de evitar sorpresas y explotaciones, se previene á los tenedores de títulos de Acumulacion série A, que despues de cumplidas las erogaciones de los primeros cinco años, pueden solicitar por escrito y con anticipacion de treinta dias la liquidacion de ellos, de acuerdo con las condiciones que se expresan en los mismos títulos ... [illegible]

RECLAMOS

Montevideo, Agosto 27 de 1891.
Certifico:—que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y raquíticos habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También la he usado en adultos con muy buen éxito por tener las propiedades de aceite de hígado de bacalao, y además de un gusto agradable. ... [illegible] León Fuentes.

El ... [illegible] ... «Vino» ... [illegible] ... las farmacias.

AVISOS DEL DIA

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez ... [illegible] ... Martínez ... [illegible] ... 1904 v st 8

Sociedad Vitícola Uruguaya

A los señores Accionistas

Por el año económico de 1904-1905

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1905

ACTIVO

Muebles y útiles La Cruz..	$	220 40
Id id de escritorio	"	177.52
Animales de servicio y consumo	"	1.451 98
Bancos de Londres	"	66.429 56
Caja	"	281 17
Utiles de bodega	"	5.206 38
Productos de explotacion ..	"	48.779 36
Banco de la República	"	22 14
Administracion La Cruz ...	"	16.78
Material Agrícola	"	1.962 78
Varios deudores	"	18.572 47
		$ 143 622.95

PASIVO

Capital	$	120.000 00
Fondo de Reserva	"	2.732 37
Dividendos	"	612 00
Banco de Londres	"	1.891.17
Letras á pagar	"	1.267.45
Fondo de Prevision	"	[illegible]
Acreedores varios	"	717.48
Pérdidas y ganancias	"	13 250.42
		$ 143.622.95

V.o B.o — ALBERTO N. CALAMET, presidente. JOSE A. FERREIRA, Contador.

Por el año económico de 1905-1906

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1906

ACTIVO

Muebles y útiles La Cruz . .	$	190.60
Id id de escritorio	"	160.45
Animales de servicio y consumo	"	1.918.00
Banco de Londres	"	1.032.75
Id de la República	"	223.64
Caja	"	142.85
Administracion La Cruz ...	"	3.44
Material agrícola	"	2.545.00
Utiles de bodega	"	6.783.30
Productos de explotacion ..	"	46.312.10
Establecimiento La Cruz ..	"	69.452.50
Varios deudores	"	16.647.30
		$ 145.411.08

PASIVO

Capital	$	120.000.00
Fondo de reserva	"	4.062.02
Dividendos	"	876.00
Letras á pagar	"	3.995.37
Fondo de Prevision	"	6.000.00
Varios acreedores	"	304.08
Pérdidas y ganancias	"	10.175.61
		$ 145.411.08

V.o B.o — ALBERTO N. CALAMET, presidente. JOSE A. FERREIRA, Contador. 1903 1p.

Ricardo Sienra

Importante remate de MERCADERIAS y saldos — Por cuenta de varias casas importadoras — En mi casa: calle Rincon número 57.
HOY VIERNES 3 de Agosto, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias y de gran cantidad de saldos en general.
Por cuenta de un fabricante, 80 piezas crea 4 anchos, 66 p y 80.

AL MISMO TIEMPO

Un gran saldo de calcetines, medias, camisetas, tohallas, sábanas de baño y colchas.
Todo esto hay que verlo para darse cuenta de lo rico que es toda esta mercaderia. 1906 ag 3

José B. Gomensoro

DE SEDERIAS

Sombreros, medias, almidon, zapatos y pocillos. En el despacho de la Aduana.
EL LUNES 6 del corriente, á la 1 1|2 en punto, remataré á la más alta postura, por comiso y avería.

EN LOTES A LA VISTA

15 piezas pekin de seda 868 m 50, 152 docenas pañuelos seda y algodon, 10 docenas ... [illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 3 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Mucho ha de agradar á los vascongados, residentes en este país, el saber que en el suyo se trata de que las costumbres extrañas no hagan olvidar las costumbres nacionales.
Véase lo que al respecto se dice en una carta de purísimo sabor local referente á la inauguración del veraneo de 1906 en la ciudad cosmopolita de San Sebastian:
«...Pero, ¿dónde diablos se metia el elemento vasco, que no habia manera de encontrarlo por parte alguna? Las cosas han cambiado por completo este año. En el cartel anunciador de las fiestas inaugurales del veraneo donostiarra no hay mas que un asunto, un solo paisaje, una figura única: el labrador ... [illegible]
Lo que en estas fiestas euskaras va á tener, seguramente, una gran significacion, será la música, para la cual se hallan los vascos tan perfectamente dotados.
Era un verdadero dolor que la música popular fuera desapareciendo. Se está realizando ya el trabajo preliminar de su catalogacion, y luego vendrán los artistas, los constructores, tallando, al modo de Grieg y Svendsen, el poema musical vasco.
Hace ya años que Saint-Saens inició el ejemplo. ... [illegible] ... en San Sebastian dos puentes: uno de mármoles, para los ricos, y otro hecho con tablones, para los pobres.
En cuanto á la poesía vascongada, comienza esta á salirse de su condición modesta, para acometer el poema, y entre las poesías que han sido premiadas, figuran algunas de grandes alientos.
La danza va á sustituir igualmente otra de las particularidades más notables de las fiestas euskaras, poseyendo el país vasco una verdadera riqueza. Aparte del aurresku, que últimamente fué bailado en presencia de la Reina Victoria de Inglaterra y la Reina Regente, figurará, entre otras, las evoluciones de las «makil-dantzaris», que acompañarán á la procesión, etc. á la antigua usanza foral, saldrá de la iglesia de Santa María, y á la que asistirán el Ayuntamiento y la Diputacion.
El esporte ha sido tambien rasgo de la raza. ¿Quién no conoce el juego de la pelota? Pero en estas fiestas euskaras se jugará un partido á «rebote», que, comparado con el juego á «blé», ya popular en todos los frontones, resulta más estatuario y noble, mediando entre ellos las mismas diferencias que se han encontrado en los recientes juegos olímpicos de Grecia, al colocar la estatua de serena belleza del antiguo lanzador del disco, junto al moderno sportsman, contorsionado y antiestético.
Música, danza, poesía, gimnástica... todo esto constituirá el programa de las fiestas eúskaras, que son esperadas con tal entusiasmo, que Pierre Loti tendrá que rectificar su frase, al llorar ante las ruinas de Fuenterrabía la evaporación del alma vasca.»

***

Hay aquí muchas personas que, por amistad particular ó por afinidades políticas se interesan en conocer la suerte definitiva de los jefes y oficiales argentinos que residieron algunos meses entre nosotros, obligados por la circunstancia de haber actuado en la revolución de 1904.
Así pues, ellas sabrán ahora, con natural desagrado, que la amnistía tropieza con dificultades para aplicarse con la mayor amplitud.
«Hoy (dice un diario bonaerense) reaparece la tendencia á la restricción de la amnistía, extemporáneamente y con cierto carácter de odiosa agresividad. Es necesario, entonces, reabrir la discusión sobre el fondo de la materia, en defensa de la causa amenazada en el momento de la victoria definitiva.
«Vislumbrase hoy los motivos de la demora del decreto de reincorporación de los militares amnistiados. El proyecto de resolución ha sido precedido de una investigación de los antecedentes personales de esos militares y las inclusiones y las exclusiones del beneficio, corresponden á las conclusiones de la pesquisa. Aparece ahora una causa nueva para negar la reincorporacion, no indicada por la ley, la cual solamente la rehusa á los procesados por delitos comunes, lo que es racional, por cuanto la amnistía no comprende sino los delitos políticos.
«Exclúyese á jefes y oficiales del beneficio de reincorporación, contra los cuales ni se ha insinuado siquiera la imputación de delitos comunes. Para cerrar el análisis de este punto, establecemos que ninguno de los amnistiados está procesado por delitos comunes. Y conste que ha trascurrido año y medio desde el estallido de la revolucion.
«Las exclusiones por consiguiente, son sugeridas por un criterio administrativo discrecional, de conformidad con el cual se devuelve la carrera á los unos y se le niega á los otros, porque así place á la superioridad, no obstante que todos están política y legalmente en la misma situación.»
El colega argentino finaliza su comentario ... [illegible]

Hay que establecer, además, como una gran verdad, que el 30 o|o de todo el ganado enfermo está atacado de esa contagiosa é incurable enfermedad, siendo así comunicada al hombre por los alimentos compuestos de carne ó de leche, todo lo que prueba la gran necesidad de una honrada y hábil inspeccion de los productos de dichos animales.

Creemos que la perversa negligencia de esta rama del servicio de nuestro gobierno merece la sincera condenacion de todo ser humano.

Creemos además que la inspeccion del ganado no alcanzará nunca la necesaria eficacia bajo la direccion del secretario Wilson y la administracion de los hombres que de él dependen.

Se requiere una completa reorganizacion en el servicio para cortar los abusos é incompetencia existentes.

Por consiguiente, me permito exponer á su seria consideracion los siguientes cargos, pidiendo únicamente que les preste la atencion que merecen:

1.o Acuso á James Wilson, secretario de Agricultura, de tiránico, injusto y desleal, de no tener integridad oficial y de ser incompetente, lo que ocasiona al servicio gran perjuicio.

2.o Acuso al secretario Wilson, inducido en todas sus iniquidades por el doctor Salmon, de haber despedido por medio de este, perversa y maliciosamente del servicio de inspeccion de carnes, á vuestro solicitante, por la única razon de haberle expresado al doctor Salmon su disgusto, al llamar su atencion sobre la corrupcion del servicio, so pretexto de que me permitía hacer observaciones sobre su integridad oficial.

Declaro, además, que los cargos de insubordinacion y conducta tendiente á desmoralizar la inspeccion de carnes, son falsos é inventados para la ocasion.

3.o Acuso al secretario Wilson de haberme negado una audiencia, para tratar de la causa de mi despedida, cuando apelé á él en persona en su despacho, en Washington.

4.o Acuso al secretario Wilson de no haberme querido oir referirle la causa de la supradicha corrupcion, cuando le hice saber que tenía muchas cosas que decirle al respecto. Wilson, muy enfáticamente, me respondió que no necesitaba oir ni una sola palabra sobre ese asunto.

5.o Acuso al secretario Wilson de haber hecho declaraciones falsas y desleales, sabiendo que eran inciertas, en cartas que llevaban su propia firma.

6.o Acuso al secretario Wilson de pronunciar y de permitir la publicacion de declaraciones falsas en el «Washington Post» del 17 de Junio pp. procedentes de él y del doctor Salmon, diciéndolas basadas en algunos papeles de la secretaría de Agricultura, y cuyo único fin era denigrar y desacreditar á vuestro solicitante y su veraz declaracion.

7.o Acuso al secretario Wilson, de que, no obstante el hecho de haber puesto yo en sus manos una completa y verdadera relacion de las informalidades cometidas en dichos cargos, omitió absolutamente para purgar al «Bureau» de dicha corrupcion, de castigar á los culpables, permitiendo la continuacion del vergonzoso servicio en todas sus dependencias.

8.o Acuso al secretario Wilson de pretender mejorar su causa haciendo caso omiso de los cargos y manteniendo en posiciones responsables á hombres de su confianza, notoriamente «elásticos», haciendo creer al público que las imputaciones que se le hacían eran falsas, cuando la verdad es que el servicio entero, bajo la direccion del secretario Wilson era enteramente corrompido, en su totalidad incompetente, y es, como he dicho antes, un engaño, una farsa, un fraude.

9.o Acuso al secretario Wilson de que en su exoneracion del doctor D. E. Salmon por haber aprobado y aceptado el informe del procurador Mc. Cabe, hizo la declaracion de que la inspeccion de carnes habia sido hecha de la mejor manera posible, dado lo limitado de sus medios. Los hechos prueban que esta declaracion es totalmente falsa, pues habia personal bastante en el servicio para efectuar la inspeccion de una manera perfecta, si hubiese sido requerido para ello. A muchos de los inspectores se les permitia trabajar solo media jornada mientras otros á penas si lo hacian, dejando pasar muchas veces los animales sin ser inspeccionados, debido á la incuria y total indiferencia.

10 Pido permiso para declarar aquí que han llegado á mi conocimiento informes que me merecen fé, indicando que el doctor Salmon estaba en combinacion con la compañía que proveía á la Oficina de industria animal de los sellos de plomo y del alambre usados en el departamento de inspeccion de carnes, ascendiendo el contrato, segun mis informes, á 15.000 dólares por año, y que el señor Salmon indirectamente recibia la suma de 1.000 dólares por interponer su influencia á fin de que se aceptara dicho contrato.

Finalmente declaro que solo he tratado las cuestiones de corrupcion en el Departamento de Agricultura, en los antecedentes párrafos, sin tener mala voluntad hacia nadie, buscando solamente el poder gozar de un gobierno honrado y que podamos tener una buena inspeccion de carnes hábil y eficiente.

Yo suplico atentamente á quien hago ahora mi llamado final, por mi justicia y por la de todos, que ponga esta causa en manos de la «Keep Comision», á fin de que pueda examinarla de arriba abajo, y de esta manera iniciar la extirpacion completa de la grosera corrupcion que existe en el «Bureau Animal Industry».

Con sincera fé en su determinacion de dar al pueblo americano un gobierno limpio, tengo el honor de ser

J. C. Milnes.

Congreso Panamericano

SANTIAGO DE CHILE, 2 — «El Mercurio» elogia los discursos del presidente del Congreso Pan-Americano y el de Mr. Root.

Refiriéndose á este último, dice:

«Fué derecho á su objetivo al desvanecer las preocupaciones absurdas de los espíritus poco ilustrados respecto á la política de los Estados Unidos concerniente al resto de América.»

Dice que las declaraciones de los presidentes y estadistas yankees son unánimes en afirmar que la ambicion de los Estados Unidos es únicamente el desenvolvimiento económico, respetando la integridad de los paises sud-americanos, como lo probaron en el caso de Cuba.

Respecto al caso de Filipinas y Puerto Rico, se abriga la certidumbre de que llegado el momento oportuno se les devolverá su autonomía.

A los Estados Unidos—agrega «El Mercurio»—no le conviene la expansion territorial, pero sí las amistades comerciales.

Concluye afirmando que fuera de los sentimentalismos y utopias conviene que los paises trabajen y prosperen sin la necesidad de los fuertes, pero sí con la amistad de los paises mas fuertes.

EL PRACTICAJE EN EL PUERTO

NUESTRAS DENUNCIAS

En los círculos marítimos se ha constatado muy favorablemente la propaganda iniciada por este diario en el sentido de que se proceda, de una vez por todas, á la reforma del servicio de practicaje en el puerto, dándosele una organizacion que haga desaparecer las deficiencias actuales. Igual eco ha encontrado en los agentes de ultramar, que son los mas interesados en que sus vapores puedan operar sin los riesgos á que están expuestos en la rada exterior. Estimulados por la acojida que ha tenido esa propaganda, inspirada en el deseo de que se corrijan deficiencias que afectan valiosos intereses muy dignos de ser contemplados, hemos de persistir en las observaciones que venimos formulando.

Entre tanto, véase lo que á este respecto dice un colega al comentar el informe del práctico mayor del puerto, de que ayer nos ocupamos:

«Lo que hay en plata es que el antepuerto se rellena cada vez mas, y que no se pueden hacer milagros. El invierno pasado se rellenó en mas de un metro, y el presente ya le ha metido cuarenta centímetros de barro. Cada entrada ó salida de buque es un problema á resolver, hay que llevarlo arrastrando sobre el barrial y no embestir á otros buques.

Entre los prácticos los hay con mas ó menos pericia y coraje para el oficio, pero todos ellos sufren cuando se encuentran sin agua debajo de la quilla y como el «gato escaldado de agua fría huye», el práctico Lemos, á quien iba dirigido el tiro de las denuncias, se ha quedado pusilánime despues de su encallada en el crucero italiano Fieramosca, y de otras maniobras que no le han salido bien. Esa es todo».

El colega de quien hacemos la transcripcion que precede, se equivoca al hablar de tiros contra determinada persona. Conviene hacer la salvedad de que nuestras apreciaciones son en absoluto impersonales. Se refieren al servicio en sí mismo, que es mal prestado, y no á tal ó cual persona que lo ejerce.

Para terminar por hoy, damos cabida á la opinion de un competente marino sobre estos tópicos:

«No se puede hacer responsables en un todo—dice—á los prácticos, de los hechos denunciados, pues tiene su parte de responsabilidad la autoridad marítima. De esta debia partir la orden al práctico para entrar ó sacar tal ó cual buque, pues ella es la que debe recibir los informes que le suministra el capitan ó el agente, referentes al calado y operaciones que efectuará cada vapor. La autoridad, basada en esos informes y en las disposiciones vigentes, ordenaría al práctico lo que procede y se evitaría de esa manera las quejas expuestas por la prensa.

Es con demasiada frecuencia que se denuncian irregularidades que perjudican á la navegacion y al país por el mal concepto que se está formando al rededor de la parte habilitada del puerto en construccion.

Para subsanar las deficiencias aludidas hay entre otros remedios uno muy eficaz y es que el ejercicio de la profesion de práctico de puerto sea libre para toda persona que pruebe tener aptitudes para desempeñarla.

Hay, además, necesidad de reglamentar las tarifas, proporcionales al registro. Debe tambien cumplirse lo que prescribe el artículo 32 de las disposiciones de policía de puerto.»

ASUNTOS NACIONALISTAS

Nuevo diario

Del 15 de Agosto al 1.o de Setiembre próximo aparecerá el nuevo diario nacionalista «El Uruguay».

El director y redactor en jefe del nuevo órgano de publicidad será el señor Aureliano G. Berro y redactor el señor Fernando Gutierrez, estando la administracion á cargo del señor Joaquin Zabalegui.

El propósito de «El Uruguay» es estimular el movimiento nacionalista actual, secundando los propósitos de las autoridades partidarias.

El señor Bernardo G. Berro

El señor Bernardo G. Berro, ex-jefe político de Treinta y Tres, que antenoche fué objeto de una demostracion de aprecio en el Club Nacional por parte de sus correligionarios, partirá para su departamento pasado mañana.

Comité de Propaganda

El Comité de Propaganda Nacionalista se reunió anoche dando cuenta sus miembros de las comisiones que se les confiaron en la sesion anterior.

El servicio de sanidad y correspondencia

Desde hoy empieza á prestar servicios el vapor «Sanidad», habiendo sido dotado del personal de tripulantes y de las mejoras aconsejadas por la comision especial nombrada para verificar las pruebas.

El Consejo de Higiene ha hecho saber á las reparticiones respectivas que se desliga por completo de la Direccion de Correos en lo referente al transporte de la correspondencia.

El vapor General Lavalleja, que prestaba ese servicio y que ahora hará el Sanidad, pasará al dique con objeto de sufrir importantes reparaciones.

Esta resolucion tambien ha sido comunicada á la Direccion de Correos á fin de que se provea de una embarcacion para el servicio de correspondencia, hasta tanto terminen las reparaciones del Lavalleja.

Se hacen gestiones á fin de que el vapor General Flores, adquirido recientemente y que se halla fondeado en el puerto, sin prestar ningun servicio, substituya al Lavalleja en el servicio de la Capitanía del Puerto y Comandancia de Marina.

Este vapor, dadas sus condiciones, sería una buena adquisicion para la Direccion de Correos, si se destinara exclusivamente para el trasporte de la correspondencia.

Desde que lo adquirió el gobierno y terminaron las reformas que se le introdujeron, el Flores permanece fondeado al costado del muelle Maciel, sin haber salido fuera de las escolleras.

Con este asunto se relaciona una nota producida por el Consejo de Higiene al Ministro de Gobierno, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«No escapará, dice, al ilustrado criterio de V. E. la importancia que significa para la Sanidad marítima de Montevideo, el hecho de disponer de un vapor propio que le permita obrar con entera independencia de otras reparticiones en la delicada tarea de pasar la visita de Sanidad á los buques que lleguen y cuya demora ocasiona graves trastornos, así al comer-

-cio de nuestro país, como á las casas armadoras, afectando el buen nombre de [illegible] puerto, intensamente ligado á es[illegible].

MR. ROOT

COMISIÓN GENERAL DE RECEPCIÓN

Se invita á los señores doctores Pedro [illegible] Zumarán, Serapio del Castillo, [illegible] Irureta Goyena, Carlos García Acevedo, Domingo Arena, Blas Vidal, [illegible] Carlos Oneto y Viana, señor Pedro Manini Rios, doctor Carlos S. Paiz, ingeniero Horacio Acosta y Lara, señor Luis Saavedra, doctor Ildefonso García Acevedo, doctor Juan José Amézaga, señor Felipe Montero, señor Arturo Brizuela, don Pablo Zufriategui, doctor José Salgado, señor Pablo Blanco Acevedo, señor Alejandro Sosa Diaz, doctor Ernesto Quintela y señor Juan Carlos Vidiella para la reunion que se efectuará hoy á las 5 p. m. en los salones de la Jefatura Política. Se ruega puntualidad.—Los Secretarios.

NOMBRAMIENTO DE EDECANES

El gobierno ha designado á los coroneles Leons y Buist, para que se pongan á las órdenes de Mr. Root en el carácter de edecanes, mientras dure la estadía de éste en Montevideo.

EL BANQUETE EN COLÓN

Se ha desistido del propósito de ofrecer á Mr. Root un banquete en la [illegible] en virtud del pésimo estado en que se encuentran los caminos [illegible] á aquel establecimiento [illegible].

El banquete se realizará en Colon, [illegible] en el Hotel del Parque.

El viaje hasta dicha Villa lo hará Mr. Root y la comitiva que asista á la [illegible] en automóviles que serán arrendados por la Municipalidad.

EL 3.º DE CABALLERÍA

Hoy á las 3 p. m. llegará con procedencia de San José el regimiento 3.o de Caballería.

Como se sabe, este cuerpo baja á la capital con el fin de formar en la gran parada que se realizará el 11 del corriente á las 3 p. m.

[illegible] á Montevideo la caballada [illegible] regimiento, pasando á alojarse en el Corralon Municipal.

CLUB URUGUAY

Se ha resuelto organizar un gran baile en honor de Mr. Root, en el Club Uruguay.

La comision directiva de este centro [illegible] ayer se procediera inmediatamente al arreglo de los salones, como así mismo á la instalacion del alumbrado eléctrico extraordinario en el edificio de nuestro primer centro social.

Se cree que el baile se verifique el sábado 11 del corriente.

EL ARRIBO DE MR. ROOT

Telegramas recibidos de Rio Janeiro [illegible] saber que Mr. Root se embarcará [illegible] rumbo á Montevideo, el martes 7 del corriente á las 10 a. m., á fin de poder llegar á esta el 10 del actual, en que se ha fijado para su desembarco.

El ilustre hombre público americano permanecerá en esta capital tres dias partiendo [illegible] Buenos Aires el lunes [illegible] las 10 a. m.

EL «CHARLESTON»

Como es sabido, Mr. Root viene á bordo del «Charleston» buque que hace próximamente cuatro años estuvo en nuestras aguas.

El «Charleston» es un crucero protegido de 6000 toneladas y fué construido en 1893 en los astilleros de Nueva Orleans.

Tiene 16 cañones, 2 ametralladoras Nordenfeld y cuatro tubos lanza torpedos.

Su tripulacion la constituyen 500 hombres.

El «Charleston» forma parte de la escuadra americana de maniobras en el Atlántico.

LA EXHORTACIÓN AL PUEBLO

El doctor Cárlos Oneto y Viana presentará hoy al Comité Central de Festejos la exhortacion que éste le encargó, á fin de que el público concurra á la Capitanía á recibir á Mr. Root y adorne y embandere los edificios situados en las calles de la Ciudad Vieja y Nueva.

Entendemos que se trata de un documento serio que hace honor al doctor Oneto y Viana.

LIMPIEZA DE CALLES

El gobierno ha dispuesto que en la semana entrante se proceda á la limpieza de las principales calles de la ciudad, prohibiéndose el levantamiento de rieles en aquellas que recorrerá la comitiva oficial que acompañe al ilustre personaje americano.

El afirmado de la calle Sarandí como el de Juncal y Buenos Aires (plaza Independencia) será convenientemente arreglado por los obreros de la Direccion de O. Municipales.

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

Se invita á los estudiantes de todas las Facultades para la asamblea que con motivo de la discusion del proyectado homenaje á Mr. Root se efectuará el sábado 4 del corriente á las 9 p. m.—La Comision Provisoria.

Teatros y artistas

NOCHES DE LA GUERRERO

"Amor de artistas"

Los que conozcan «Femmes d'artistes» de Daudet, convendrán conmigo en que «Amor de artistas», la comedia de Joaquin Dicenta que acaba de representar la compañía del Español, es, ni más ni menos, en síntesis, el libro aquel del autor de «Sapho» llevado á la escena. Entendámonos bien: no me refiero á la intriga, al desarrollo general de la pieza, (pues esta, en tal caso resultaría un simple arreglo) sino á la armazón psicológica. Dicenta, con esa maestría que pone en todas sus obras, nos presenta en esta «Amor de artistas» á una actriz, Amelia, enamorada de Emilio Rojas un autor teatral, deslumbrada por un triunfo de éste en que ella ha sido la principal colaboradora. Rojas, deslumbrado tambien por el talento de su intérprete, siente que se apodera de él avasalladora pasión, desdeñando el cariño sumiso, de esclava, de Teresa una mujer que lo quiere con toda el alma y que se le ha entregado por entero desde mucho tiempo atrás y que lo ha seguido paso á paso en su carrera triunfal. Y Amelia y Rojas, unidos por aquella recíproca admiracion, espejismo de un amor, que parece cegar á ambos, se entregan el uno al otro y viven, durante algun tiempo, dias felices. Pero tanto ella como él, guardan dentro de sí, en lo más profundo del alma, el orgullo del propio valer, orgullo que concluye por sobreponerse á la pasión que los ha unido. Amelia, dueña siempre de sus acciones, acostumbrada á que todos se sometan á sus caprichos, dominadora de públicos, quiere conservar su independencia. Rojas, altivo tambien, pretende imponer su voluntad y de ahí una serie de incidentes enojosos entre ambos amantes, hasta que se produce un suceso de suma gravedad. Desde mucho tiempo atrás, el duque de Martoria corteja á Amelia. Cierta mañana, va á visitarla y entre él y ella se concierta un inocente paseo en automóvil hasta Biarritz. Llega Rojas en momentos en que la actriz se dispone á salir en compañía del duque y, enterado del propósito de la amante, pretende obligarla á permanecer en casa. Escena rápida, pero violenta, que termina con un reto á duelo entre el noble y el poeta. Se realiza el lance. Rojas resulta herido en un brazo y, al ser llevado á su casa, encuentra en esta á su antigua amante, á Teresa, que ha acudido ansiosa á esperar su regreso. Llega Rojas, y al ver á Amelia, le grita: «No, no te acerques! No quiero saber nada de tí! Lo que siento es que por tí he perdido el cariño de la única mujer que supo amarme»—Teresa, que se hallaba en una habitacion contigua, oye estas palabras y se lanza al cuello del herido poeta.... y cae el telón.

Ahora bien: Dicenta ha presentado su obra con perfecto conocimiento de los recursos escénicos, logrando demostrar esto: que el amor entre artistas no es el grande, el verdadero, el que anhelan en sus ensueños de gloria los hombres superiores, ese amor despojado de todo egoismo, que hace de dos almas una sola y que reparte por igual, entre dos corazones, alegrías y tristezas, sonrisas y lágrimas.

Podría reprochársele al autor de «Amor de artistas» de pecar en algunas situaciones de falta de originalidad, pero los diálogos están tan bien llevados, hay tal luminosidad en las palabras y á veces tal chispazo de ironía en los conceptos, que todo se le perdona, hasta el haber abandonado su teatro de ideas revolucionarias, que tanto le ha hecho aplaudir en «Juan José», en «Aurora» y en «El señor feudal». El primer acto, sobre todo, tiene grandes méritos, en la escena entre el pintor Antonio Mendez y Amelia mas que en otra alguna.

De la interpretacion, ¿qué se puede decir que ya no se haya dicho para ponderar la labor de la Guerrero (Amelia) y de Fernando Diaz de Mendoza (Rojas)?

Pareja de artistas, de artistas de gran talento y de no menos renombre, nadie mejor que ellos puede interpretar esta obra.

Mariano Diaz de Mendoza hizo un excelente duque de Martoria; fino, elegante, correctísimo.

Santiago muy requetebien en el papel de Mendez, el pintor, y bastante acertado Soriano Viosca en el del cómico Gonzalez. Y sería mas que injusticia no felicitar calurosamente á Medrano por el perfectísimo tipo de Peñagris que le tocó encarnar. Admirable

En cuanto á las damas, vaya un monton de elogios para la Nieve Suarez, deliciosamente encantadora en su parte de mujer «diablillo raso» y otro puñado mas para la Salvador, que hizo una Pepita discretísima.

Esta noche sube á la escena «María Victoria», alta comedia no conocida aun de este público y de la cual es autor Manuel Linares Rivas, el autor de «El abolengo», aquella finísima pieza que tanto gustó todas las veces que la dió la compañía del Lara.

Travieso.

EL DEBUT DE LA DARCLEE—

La diva Darclé atrajo anoche el público que merecía para su debut: las crónicas sociales pueden atestiguar que la concurrencia que hubo en Solís estaba «triée sur le volet».

Bernabei puede felicitarse del estreno de su compañía, pues no escasearon los aplausos para la célebre diva, para el simpático tenor Dani, para la excelente orquesta, óptimamente dirigida por el maestro Conti, y para todo el conjunto, que ha resultado «de primer orden». Mme. Darclé ha vuelto á encontrar aquí el mismo público que la aplaudiera antes, y el público montevideano ha vuelto á admirar el arte exquisito de la célebre artista.

Las flores exóticas y raras con que fué obsequiada la artista por la comision directiva del Club Uruguay, agradeciendo inolvidables noches de arte en nuestro primer centro social, es la mas elocuente prueba de como es apreciada entre nuestro elemento mas culto el arte refinado de la «creadora» de «Tosca».

No apareciendo hoy «Vida Social», adelantamos á continuacion una lista de las familias conocidas que asistían al espectáculo:

Echegaray de Sosa Diaz, Risso de Rousse, Mañé de Castellanos, Castellanos de Hundmüller, Soto de Ferrero, Pastori de Preve, Staricco, Nin de Ferber, de Vitale, Castellanos de Wilson, Platero de Wilson, García de Santayana, Ramirez de García Lagos, Nebel de Ramirez, García Morales de Ramirez, Abella de Diaz, Uriarte de Montero, Sabio de Costa, Gurmendez de Cabral, Etcheverry de Pons, Perez Butler de Shaw, Gregorini de Canessa, Zumarán de Shaw, Burnet, Martins de Guani, de Lanza, Rouctte de Fischer, de Buela, García Lagos de Hughes (R.), García Lagos de Hughes (C.), Regalía de Roosen, de Hoffman, Aminta Cash, de Urioste, María Angélica Piñeyro Carve, María Cristina Diaz Abella, Mercedes Abella, Rosa Nicola, Julia Jurkowsky, Lala Rucker, Adela y Emma Dufrechou, Lola y Haidée Risso Antuña, René Geille Castro, Parisa Vizca, Castro, Coca y María Buela, Felicia Pittaluga, Celia, Emma y Delia Risso, de Segundo, Julia Paysée, Justa Wilson, María Amelia de Tezanos, de Castellanos Mañé, Sofía, Mercedes y Corina Morales.

ADMINISTRACION PUBLICA

Diversos nombramientos

Por el ministerio de Hacienda se han aprobado los siguientes nombramientos:

Para receptor de Aduanas de Mercedes al señor Manuel Laens, en lugar de don Arturo Sierra, que falleció.

Para oficiales de la Comision de Empadronamiento de la propiedad á los señores Nicanor J. Urrutia, Emilio Ferós y Benito Romay; para inspector de construcciones á Luis F. Guimaraens; para medidores avaluadores á los señores Pedro Alvariza y Barrios y Vicente Irastorza.

Jubilación y cédula

La superioridad ha declarado jubilado de la Nacion al jefe de la seccion 2.a de la Contaduría General, con derecho al sueldo de 2000 pesos anuales.

Se ha concedido á la señorita Rosa María Moratorio el traspaso de la pension de que gozaba su señora madre al fallecer.

Un estímulo

Se ha dispuesto por la superioridad que como estímulo al guarda destacado en la barra del Cebollatí, sargento mayor Juan Bautista Moraes, se le acuerde el 49 o|o del valor total de unas mercaderías que aquel halló escondidas en un monte de aquel paraje.

Dicho 49 o|o importa la suma de $ 41.92.

Reposición de un empleado

El gobierno ha resuelto la reposicion del ex-guarda de 1.a clase de la receptoría de Rivera, don Cándido Pedragosa.

Así mismo se ha mandado que se le liquiden los sueldos que le corresponden desde la fecha de su suspension.

Depósito flotante

Damos enseguida la resolucion recaida en el expedientillo seguido por los señores Christophersen Hnos., pidiendo se les permita tener en el antepuerto ponton permanente para recibir en él mercaderías que le vengan destinadas para conducirlas á los rios Paraná, Paraguay y Uruguay.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 31 de 1906. Vista la nota de los señores Christophersen Hnos., en representacion de la Empresa «Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich», por la que piden tener permanentemente en el ante puerto un ponton para recibir en él mercaderías en tránsito, y ofrecen hacer salir de Montevideo, un vapor por semana directamente para el Paraguay y Matto Grosso, hasta Corumbá, se resuelve:

1.o Autorizar á la Empresa Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich para tener en el ante puerto sin salir de él en ningun caso, un ponton destinado á depósito flotante de mercaderías.

2.o El depósito flotante será limitado única y exclusivamente á las mercaderías que vengan en tránsito destinadas para el Paraguay, Bolivia, Matto Grosso y alto Uruguay y á las que de aquellos puntos lleguen á nuestro puerto en los vapores de la Empresa Mihanovich, para ser trasbordadas ó para ultramar.

3.o No se permitirá el depósito á flote de mercaderías que no vengan expresamente declaradas como de tránsito en los manifiestos consulares que deben presentar á la Direccion G. de Aduanas, los vapores conductores á la llegada al puerto.

4.o El depósito á flote será limitado á seis meses, desde la fecha de la llegada de los vapores al puerto. Vencido este término la Empresa Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich, deberá desembarcar é introducir á los depósitos fiscales las mercaderías que existan á bordo del ponton y cuyo término de depósito haya vencido.

5.o Para efectuar el depósito á flote de mercaderías deberá en cada caso solicitarse el permiso correspondiente de la Direccion G. de Aduanas é igual requisito se observará para el trasbordo de las mercaderías desde el depósito flotante á los buques que deban conducirlas á su destino.

6.o Las mercaderías que vengan en calidad de tránsito, podrán ser depositadas á flote ó trasbordadas directamente al buque que deba conducirlas con ó sin intervencion de lanchas.

7.o Para ejercer este servicio, así como para ejercer una eficaz vigilancia en las operaciones que se practiquen en el depósito flotante, tanto de dia como de noche, la Empresa Mihanovich estará obligada á pagar mensualmente á la Direccion G. de Aduanas la suma de $ 100 para atender al pago de las erogaciones, que á juicio de la Direccion demande aquel servicio, sin tener la Empresa Mihanovich ninguna intervencion, ya sea en el nombramiento de los empleados aduaneros que sea necesario designar para aquel objeto, ni en el modo y forma en que deben hacerse las operaciones de depósito y trasbordo, acatando las disposiciones reglamentarias que para el efecto puedan dictarse.

8.o La forma de contabilidad, etc. será determinada oportunamente por la Direccion G. de Aduanas.

9.o La Empresa peticionaria queda sujeta á todas las responsabilidades en que pueda incurrir por irregularidades ó delitos que sus dependientes ó empleados cometan en las operaciones aduaneras que se refieran al depósito flotante de que se trata.

10.o Esta autorizacion tiene el carácter de revocable, en cualquier tiempo que lo juzgue conveniente el P. E., debiendo en tal caso, la Empresa peticionaria, cumplir de inmediato lo que se resuelva, sin derecho á reclamacion de ninguna clase.

11.o La Empresa de Navegacion á Vapor Nicolás Mihanovich se obligará á establecer un servicio directo entre el puerto de Montevideo y los del Paraguay y Matto Groso hasta Corumbá, haciendo salir semanalmente un vapor para los puertos indicados. En el caso de no cumplirse esta obligacion, se considerará de inmediato, caducada esta concesion.

Notifíquese por Secretaría á la Empresa peticionaria, la que deberá prestar en ese acto su conformidad á lo resuelto, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

INSTRUCCION PUBLICA

SESIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública, bajo la presidencia del inspector Nacional doctor Perez, y con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Pereira Nuñez, Caffera y Vaz Ferreira.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Designar á las señoritas Josefa Solza y Teresa Roca para desempeñar, en carácter interino, las ayudantías de las escuelas de 1er. grado núm. 7 y núm. 33, respectivamente, de la capital.

—Disponer, de acuerdo con el inciso final del artículo 7, del Reglamento de licencias, que la ayudanta señora Lola B. de Palombo explique, en caso de insistir, cuales son las circunstancias que deben hacer considerar como muy excepcional su pedido de licencia, por asuntos particulares.

—Pasar á informe de la Inspeccion adjunta el expediente iniciado por el inspector departamental de Rio Negro, para que se autorice una ayudantía mas para la escuela de 1er. grado núm. 4 de Fray Bentos.

—Pasar á la mesa, para que proyecte la forma de generalizar las escuelas nocturnas de adultos en los departamentos de campaña, una nota del inspector departamental de Rio Negro, en la que se solicita autorizacion para hacer funcionar en Fray Bentos una de dichas escuelas.

—Hace saber al Inspector departamental de Soriano, de acuerdo con lo informado por el doctor Vaz Ferreira, que no es conveniente el uso del modelo de «libreto de lecciones» que ha sometido á estudio de la Corporacion.

—Elevar al Ministerio de Fomento, con el informe solicitado, una nota de la Comision Nacional de Caridad, por la que se ha pedido al gobierno se gestione del C. L. que se incluya á las maestras que prestan servicios en los establecimientos de enseñanza que dependen de la Corporacion entre los funcionarios comprendidos en la ley de Jubilaciones y Pensiones escolares.

CURSOS NOCTURNOS

En el dia de mañana empezarán las clases del curso nocturno para adultos que dirije el señor Enrique Reyes y que se dictará en el local de la escuela de 3er. grado Urbano, núm. 1, calle Rivera esquina Gaboto.

SPORTS

Las carreras de Belgrano

A causa de la gran creciente del rio que inundó la pista del Hipódromo, fué suspendida la reunion hípica que debía verificarse ayer en Belgrano.

Esta se efectuará el próximo sábado 4 del corriente.

Comisarios para Agosto

Han sido designados para comisarios duarnte las reuniones del mes de Agosto los señores: Máximo Belinzon, Manuel Sterling y doctor Miguel V. Martinez.

Programa de entradas

Publicamos el programa de entradas para la próxima reunion que se efectuará el domingo 12 del corriente y cuya apertura de cartas será el lunes 6 á las 8 1|2 p. m.

Premio Hervidero—Para caballos de 3 años mas edad perdedores y para los que no hayan corrido. Distancia 1000 metros. Entrada $ 10. Premio $ 500 al 1.o y 50 al 2.o. Peso 3 años, 55 kilos, 4 años y mas edad, 57 kilos.

Premio Progreso—Handicap para todo caballo. Distancia 1400 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio 550 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Eureka—Handicap para caballos que no hayan ganado en 1750 ó mas metros. Distancia 1800 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 550 al 1.o y 50 al 2.o

Premio Pedro Piñeyrua—(Clásico)—Declaracion de forfait el lunes 6 del corriente.

Premio Oriental—Handicap para caballos ganadores hasta $ 2000 en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1906. Distancia 1300 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 500 al 1.o – 50 al 2.o.

Premio Reverie—Handicap para todo caballo. Distancia 2000 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 600 al 1.o y 50 al 2.o.

El handicap se efectuará el martes 7 de Agosto, á las 4 — m.

Declaracion de forfait el miércoles 8 á las 8 1|2 p. m.

Las declaraciones de forfait deben hacerse por escrito, de lo contrario no se tomarán en cuenta.

UNIVERSITARIAS

SESIÓN DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad, doctor Eduardo Acevedo, se reunió ayer el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Asistieron los doctores Pena, Navarro, Regules, Maggiolo, Arrizabalaga, Ricaldoni, Saráchaga, Zorrilla de San Martin, Irureta Goyena, De-María é ingeniero Monteverde.

Fué discutida largamente la contratacion del profesor Lapie para ocupar la cátedra de Arquitectura, siendo aprobada. Se resolvió pedir al Poder Ejecutivo su confirmacion.

Se concedió al estudiante Eduardo Alzugaray la beca ofrecida por la Facultad de La Plata.

GANADERIA

Importantes ventas

No hace muchos dias informábamos á nuestros lectores de una venta realizada en Tablada por cuenta de la Estancia «Martin Chico» de don Diego Watson Bell, consistente en 200 novillos Durham al precio de $ 39, por cabeza, cuya operacion considerábamos auspiciosa para nuestra ganadería. En dicha informacion padecimos un error que hoy salvamos: la raza de los novillos vendidos era en su casi totalidad Hereford.

Ayer la misma estancia ha vendido un lote de 185 novillos Durham á $ 38 cada uno y un pequeño lote de bueyes á $ 49. Los novillos dieron un promedio de peso de kilos 596 y los bueyes de kilos 725.

Hace tres dias vendió tambien en Tablada, la estancia «Concordia» de Pranges y Ca. 120 novillos, 120 vacas Durham á $ 38, los novillos y $ 27 las vacas, dando los novillos un promedio de peso de kilos 592.

El mismo dia se vendieron de la estancia «San Gregorio» del señor Mc. Culoch 38 novillos Durham y Hereford de 3 años de edad al precio de $ 34 cada uno dando un promedio de peso de kilos 532.

* * *

Estas operaciones, que nos complacemos en publicar al mismo tiempo que demuestran el altísimo grado de adelanto á que han llegado los establecimientos cuyos resultados están á la vista, creemos deben servir á nuestros ganaderos en general para comparar esos precios con los que se obtienen por un novillo criollo, que consume el mismo campo que uno mestizo, y para abandonar de una vez las viejas rutinas embarcándose de lleno en la tarea del refinamiento de las haciendas.

Con esos resultados á la vista, podrán ver muchos ganaderos retardatarios si compensa ó nó el desembolso que se hace por un reproductor para el refinamiento de sus ganados.

LA REVISION DEL PROCESO DREYFUS

LA PALABRA DEL PROCURADOR GENERAL

Si hubo episodios apasionantes mientras duró la revision del proceso Dreyfus, ninguno pudo sin duda compararse con el provocado por la lectura del dictámen del procurador general M. Baudouin.

Su palabra era esperada con ansia, pues ella entrañaba el fallo mismo de la justicia, y si el público confió en que sería favorable para el infeliz capitán, jamás llegó á soñar que sería tan severamente acusadora para los que habian colaborado en la desgracia de aquel.

Esto explica las expresiones encontradas, de indignacion y júbilo, que arrancara, al revelar, juntamente con la inocencia de Dreyfus, la infamia de sus detractores.

Creemos que merecen ser reproducidos algunos pasajes esenciales del referido exhorto. M. Baudouin, al abordar, por ejemplo, el capítulo dedicado á Esterhazy, hizo del ex-comandante este elocuente retrato:

«Antiguo suavo pontificio, vuelto al servicio de Francia el 21 de Junio de 1870, soldado brillante durante la campaña del Loire, donde, de subteniente, llegó á capitán, presentado tres veces para la cruz, fué nuevamente rebajado á subteniente del ejército francés, por la comision de revision, y se consideró ultrajado; desde entonces no cesó de dirigir invectivas furiosas contra Francia y contra todos sus jefes, porqué no se le había reconocido el ascenso á que creía tener derecho. Sin embargo, en las notas respectivas, se le pintaba como «el hombre del deber por excelencia y particularmente dotado para ser el educador de sus jóvenes oficiales».

¡No se sabría admirar lo bastante la perspicacia de aquellos que escribian tales cosas de tal hombre!

La menor atencion los hubiera convencido, á no dudarlo, de la irremediable crisis moral de su subordinado. Hombre pesaroso, amargado, lleno de rencor contra el destino, verdadero «condottiere» del siglo XVI perdido en nuestra época, estaba acribillado de deudas, pedia en prestamo dinero y alhajas á sus amantes, alhajas que empeñaba en el Monte de Piedad, para entregar de tiempo en tiempo algo á cuenta á sus acreedores, engañando así sus apremios. Casado en 1886 con la señorita de Nettancourt, de la que hizo la más desgraciada de sus víctimas, devoraba su fortuna, á pesar de las precauciones del régimen dotal, llevando una vida de gran tren, con caballos y mujeres. Llovian sobre él, de todas partes, las demandas y los embargos, aún por cantidades mínimas. Acosado, se entregó á las especulaciones de Bolsa mas desastrosas, entablando relacion con los corredores de fama sospechosa, y terminando por tender la mano á los judíos, que pretende ahora execrar, de los que obtuvo así algunos socorros, no sin que para ello tuviera que explotar el concurso que había prestado al capitan Crémieu Foa, cuando su duelo con el marqués de Morés. ¿Es necesario agregar que una comunicacion de la prefectura de policía lo pintaba como agente de un proxeneta de la calle del Rocher? Todo esto es tan significativo, que el mismo general Roget debe reconocer que del punto de vista moral todo es posible esperar de tal hombre. Por muy severa que parezca esta apreciacion, resulta indulgente todavía, cuando se la acerca á las cartas de Esterhazy á su prima Mme. de Boulancy y á M. Jules Roche, en las que vemos, á cada linea, estallar el implacable rencor que le produjo su retroceso, su furor contra sus jefes, su odio contra Francia. ¿Dónde, pues, ir á buscar con mayor verdad el móvil del crimen que en esa correspondencia, cuyo recuerdo guardamos todos, y que no tiene igual en la historia?

M. Baudouin explicó en seguida por qué cinco ministros de guerra se pronunciaron, sucesivamente, sobre la culpabilidad de Dreyfus:

«El general Mercier, cuya conducta es hoy bien conocida, está muy interesado en la solucion de este asunto para que su opinion, refutada en todos los puntos por las justificaciones producidas, pueda tener valor para los espíritus clarovidentes é imparciales.

¿Es necesario recordar las largas vacilaciones y las noches de insomio del general Billot? Viejo parlamentarista, habituado á las concesiones que la política impone, y conociendo de dónde soplaba la tempestad, no era hombre para resistir...

Engañado por la camarilla que lo rodeaba y lo traicionaba, llegó á decir, según la cómoda fórmula en boca, que Dreyfus habia sido legal y justamente condenado.

Sobre M. Cavaignac, nada hay que agregar. El fué quien produjo el falso Henry, cuya autenticidad material y moral se atestiguó con estruendosos argumentos. Ahora, confundido, sigue aferrándose á su error, y recurre desesperadamente á las más vacías argumentaciones, á las interpretaciones más inverosímiles, y cuando falto ya de apoyo, se ve perdido, lanza este grito que lo revela de cuerpo entero: «Aún evidenciándose que Esterhazy escribió el «bordereau», y que fué él quien llevó los documentos, yo no creeré en la inocencia de Dreyfus». ¡Paz á los muertos!...

Todos los que han estudiado el asunto, saben muy bien el tiempo que exige el exámen minucioso de tan enorme expediente. «Resultan para mí algo temerarios, decía M. Du Paty de Clam, los ministros que han podido formar opinion, según lo declararon algunos, en pocos dias, y en un par de semanas como lo han hecho otros».

El general Zurlinden fué ministro doce dias: entró en el gabinete anunciando el propósito de provocar la revision, que, á su juicio, se imponía, y de la noche á la mañana modificó su opinion. Verdad es que reconoce no haber visto el expediente: leyó únicamente los informes de M. Cuignet!»

El procurador general examinó despues los procedimientos que fueron empleados para convencer á los consejos de guerra. Dijo que la acusacion habia sufrido tantas variaciones, que presentó y sostuvo cinco sistemas diferentes. M. Baudouin agregó que se asombraba «de la inaudita proteccion acordada á Esterhazy por el estado mayor» y manifestó, además, en severos términos, su condenacion de los medios villanos á que se habia recurrido para perder al coronel Picquart.

Antes de terminar la lectura del dictámen, M. Baudouin se extendió respecto de los documentos apócrifos del asunto Dreyfus, llegando hasta declarar que, en el ministerio de guerra, funcionaba una oficina cuyo fin no era otro que el de fabricarlos; tambien abundó en nuevos hechos, datos é informaciones, para el mejor resultado del proceso de revision.

Declaraciones de Esterhazy

«La Libre Parole» publicó en uno de sus últimos números una carta que le fué dirigida por Esterhazy y que dá juntamente con la muestra del más elevado cinismo, la pauta de la villanía con que procedieron los acusadores de Dreyfus.

«Yo quise desde los primeros momentos, en 1897, decir la verdad, estimando que era lo mejor y lo más práctico. Recibí órden de callarme, de obedecer, con la seguridad formal de que mis jefes me encubrirían. Obedecí, como lo he hecho toda mi vida, y creo que en ese entonces cualquiera que se encontrara en mi lugar habría hecho lo mismo. Unicamente, me pareció que la via en que se internaban era absurda, y así lo manifesté á aquellos que merecían mi confianza.

Sin embargo, mientras mis jefes no me abandonaron y cumplieron los compromisos que habían contraido conmigo, todo marchó á pedir la boca. Las cosas variaron con M. Cavaignac. Este perdió la cabeza y mal aconsejado, creyó dar un golpe maestro, sirviéndose de Henry y-yo.

Que yo escribí el «bordereau» todo el mundo lo sabe, y mejor que nadie, los que hoy lo niegan impudentemente, salgan ellos de Normandía, del Politécnico ó de Charenton.

Sí, yo he obedecido á las órdenes del coronel Sandherr, con quien yo estaba en relaciones y con quien cambiaba documentos.

Sí, yo he sido agente de contraespionaje, y es un error decir que no ha habido nunca oficiales sometidos á este servicio. Había entonces, como hubo siempre, como hay ahora y como habrá siempre en todos los ejércitos del mundo, porqué es un medio eficaz de contrarrestar los designios del enemigo...»

MONUMENTO A GARIBALDI

Reunión de la Comisión

Se reunió ayer á las 5 p. m., en la Municipalidad la comision encargada de la ereccion del monumento á Garibaldi, con asistencia de los señores Carlos Travieso, Alfredo Campos, Domingo Laporte, Francisco Suñer y Capdevila, Victor Mesa, Pedro Manini y Rios, Francisco Vazquez Cores, Hermenegildo Sabat y Carlos María Herrera.

Se resolvió solicitar del Ministerio de Gobierno un local apropiado para poder instalar durante tres meses los bocetos de los escultores extranjeros, á fin de que estos tengan tiempo de retirarlos si lo desean.

Para quel os artistas tengan conocimiento de esa medida, se publicarán avisos en algunos diarios.

Adoquinado de una Avenida

EL CAMINO 8 DE OCTUBRE

La Junta aprobó ayer el proyecto del vocal Horacio Acosta y Lara, relacionado con el cambio del actual pavimento de la Avenida 18 de Julio, por otro especial, que esté en relacion con la importancia de esa calle.

Para iniciar la obra, se aprovechará la circunstancia de que la empresa del tranvía á la Union y Maroñas vá á proceder al cambio de los rieles actuales.

Los trabajos de adoquinado se empezarán desde la Plaza Independencia hasta la calle Ejido, utilizándose la piedra que se extraiga con motivo de este cambio, en la pavimentacion del camino 8 de Octubre, desde el Hospital Italiano hacia afuera.

En estos dias la Municipalidad, de acuerdo con su personal técnico, indicará la clase de adoquines que se emplearán en la Avenida 18 de Julio.

MUNICIPALES

TRANVÍA ORIENTAL

La Junta en su sesion de ayer aprobó los planos presentados por la empresa del tranvía Oriental, relacionados con la curva de rieles á establecerse en las calles Uruguay y Egido, y el trazado correspondiente á la de Uruguay desde Egido á Piedad.

PROVISIÓN DE FORRAJE

La Direccion de Obras Municipales fué autorizada para contratar á los precios que estime conveniente el forraje que necesite para sus servicios.

OBRAS DE LA INSPECCIÓN VETERINARIA

Se ha resuelto que la Direccion de Salubridad proceda á la construccion de varias obras en el local de la Inspeccion Veterinaria á fin de garantir la seguridad de personal que trabaja en el establecimiento.

Centros y Sociedades

En el Victoria Hall

El centro «Fernando Diaz de Mendoza» efectuará el próximo sábado en los salones del Victoria Hall una atrayente velada y baile.

La comision directiva del centro ha recibido la siguiente nota del eximio artista, cuyo nombre lleva:

«Montevideo, Agosto 1.o de 1906 — Centro artístico «Fernando Diaz de Mendoza»—Muy distinguidos señores mios: mucho les agradezco la deferencia que para conmigo tienen y su amabilidad al titular al centro con mi nombre.

Acepto, desde luego, gustosísimo, honrándome con tal deferencia, símbolo de las simpatías que me demuestra y por el cariño que yo siento por este hermoso país, que con tanta galanura nos ha recibido siempre.

Mucho desearíamos poder asistir á la fiesta que en nuestro honor se celebrará el próximo sábado, en los salones del teatro Victoria Hall, pero con gran sentimiento veo no nos será posible, dado nuestro trabajo en Urquiza.

Les deseo una vida muy feliz y próspera y me ofrezco incondicionalmente para todo aquello en que les pueda ser util.

Repitiéndole las gracias mas expresivas, me repito suyo afectísimo — Fernando Diaz de Mendoza.

He aquí el programa que regirá en la fiesta:

Primera parte — 1.o Ouverture.

2.o El precioso monólogo «Julia», en verso, original del maestro de 2.o grado señor Manuel J. Crespi, recitado por el niño Luis Tammaro.

3.o El sentimental y hermoso drama en un acto y en prosa, original de los señores Passano y Beltran, titulado «La Gitanilla», desempeñado con arreglo al siguiente reparto:

Andrés—Señor José M. Migues.
Carmen—Señorita Virginia Roig.
Alondra (gitanilla)—Niño Luis Tammaro
Antonio—Señor José E. Vila.
Rafael—Señor Alfredo Pittaluga.

4.o Estreno del vals «María Guerrero», ejecutado al piano por su autor el joven profesor Roberto Tammaro, maestro del centro.

Segunda parte — 1.o «Bohemios», al piano, por el señor R. Tammaro.

2.o El «Dúo de los paraguas», cantado por el señor Antonio Jourdan y la señorita Virginia Roig.

3.o La delicadísima «pochade» en un acto y en prosa, de los reputados autores Trino-Dicaro, titulada «Las Mantecadas», obra de la que tan gratos recuerdos dejó el actor cómico señor Enrique Gil. Siendo este centro el único que despues de él ofrece tan chistosísima obra al público montevideano. Ajústase á «Las Mantecadas» el reparto que sigue:

Francisco—Señor José M.a Migues.
Sira—Señora Elvira Zambrano.
Fé—Señorita Virginia Roig.
Pepito—Señor Antonio Jourdan.
El tio Correcanteros—Sr. Eduardo Bonderes.
Sol—Señor José E. Vila.

Terminará la tertulia teatral con la marcha «Fernando Diaz de Mendoza», ejecutada por la orquesta del centro, bajo la direccion del señor Roberto Tammaro, autor de dicha marcha.

En seguida dará comienzo el baile.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

David Agrifoglio Juan Salaberry y Orlogui, suc. Juan Piñera, Aníbal Ferraz, Antonio Silva, Bartolomé Astol, Pedro Sander, Felipe Britos, Miguel Lazo, Arthur N. García, Silvana C. de Granada, Juan Muniz, José Correa, Bernardo Graciosa, Juan A. y Pedro Salaberry, José María Lamelas, Hermenegildo Olivera, María Gularte de Ballier, Laurnaga y Ca., Bernardo Godoy, Esequiel Pereira, Angel Conde, Francisco Correa, Justo Aldunate, Juan Jaume, Francisco Llobet, Valeriano Pereira das Neves, Ramon Rodriguez y Sosa, Angel Quintela, Salustiano Solari Juan M. Fernandez.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Pablo Martini, 49 años, oriental, con Clara Braga, 35 años, oriental.

Luis Traversa, 31 años, panadero, italiano, con María Minetti, 26 años, italiano.

Juan B. Bazzano, 32 años, escribano, oriental, con María Luisa Reggio, 21 años, orienta.

José Ponce, 29 años, jornalero, español, con María Josefa Viñas, 26 años española.

Juan María Algerich, 38 años, empleado, oriental, con Zelmira Josefa Diaz, 30 años, oriental.

Fernando Piana, 23 años, marino, oriental, con Victoria Barone, 19 años, italiana.

Adolfo Feliciano José Hasdovaz, 30 años, empleado, oriental, con Ana María Bertha Bitter, 26 años, alemana.

Defunciones

Día 2 — Carlos Quinta, oriental, 1 dia, Avenida de La Paz 112; Luisa Pariani de Formica, italiana, 82 años, casada, Hospital de Caridad; José Antonio Dapelo, oriental, 2 meses, Durazno Chico 44; Francisca G. de Rocca, argentina, 76 años, viuda, Justicia 134; Santos Rodriguez, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad; Mariano Degrys, oriental, 5 meses, Joaquin Requena 65; Dolores Muniz Suarez, oriental, 10 dias, Suarez 40; Angela Millardi, italiana, 37 años, casada, Millan 39; Ramon Delgado, oriental, 24 años, casado, San Martin s|n.

VARIAS NOTICIAS

Valor territorial

Don Francisco Piria compró á la sucesion de Castro, en escritura que autorizó ayer el escribano Estrada, cuatro manzanas de terreno en la Playa Ramirez y frente á las calles Estanzuela, Cebollatí, Minas y Magallanes, en la suma de cien mil pesos.

Librería de Rius

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Hojas selectas número 56; Historia G. de Francia, cuaderno 159; Diccionario Salvat, cuaderno 43.

Perfeccionamiento científico

El nuevo y competente profesor de odontología, doctor Julio Lorenzo, ha conseguido mediante un procedimiento por él observado, simplificar las operaciones respecto de la extraccion de dientes, las que resultan así sin ningún género de molestias para el paciente.

A esta ventaja une el método del doctor Lorenzo, la de estar encuadrado en las más extrictas condiciones higiénicas. Por estas razones, es muy visitado el consultorio de dicho profesional, calle Colonia número 116.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la 1 p. m.—En su casa, Piedras 134—De muebles, piano, baño de fierro, gallinas finas, alfombras y gran variedad de artículos.

Población flotante

ENTRARON

Hotel Español—Juan Briz Calvo y familia, Alejandro Quintian y familia, Juan Dieux, de Europa; Gregorio Gorostiza, Abelardo Huertas y señora, de Buenos Aires; Vicente Loriente, Francisco Talayer, de Rivera; Leopoldo Garrone y señora, Fermin Queirasco, del Durazno.

Hotel Imperial—Ramon Deleon, José Casuriaga, Celestino Deleon, del Durazno; Basilio Lozano, de Rivera; José G. Otero, Juan F. García, Ramon Gutierrez, de Minas; Agustin Fureste, de Canelones.

Hotel Barcelona—José Verocay, Alberto Galabert, S. de Gabito y familia, Ildefonso Martinez, de Buenos Aires; Luis Poggi, Zoilo Noli, Gregorio Baramendi, del interior.

Hotel Central—E. Lohr, G. Fenné, Eduardo Silvera, Lindolfo Rodriguez y familia, Telemaco Perez, de Buenos Aires; E. Arana, Luis Aguiar, Santiago Muiños y familia, del interior.

Hotel Royal—Luis Castagneto, Alberto Rios, Tomás Codosch, Eduardo Delbene, Alberto Vallari, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Ceferino Sachi y familia, Remigio Reyes, Pedro Arnan, Isidoro Hernandez, de Buenos Aires; Isidoro Aguerre, Marcos Meillet y familia, del Durazno.

Hotel Internacional — Pedro Rovira, Alberto Cervetti, de Mercedes; José Gonzalez, de Minas; P. Acheritogaray, Próspero Martinez, de Nico Perez; Cristobal Blasco, de la ciudad.

Hotel Lanata—Juan Solari y señora, Juan A. Piquet y señora, W. Gradewutz, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Manuel Reyes, del Salto; Alberto Andrade, Julian Arana, Tomás Torres, del interior.

Restaurant Aspiazú—Manuel Adami, Julio Canepa, Gervasio Suarez, Teodoro Cortesi, Alejandro Colombo, Saturno Ayala, del interior.

Restaurant Larrea—Juan M. Mondiorena, Enrique Alves, Felix Coirolo, Domingo Rodriguez, de Canelones.

Restaurant Lanata—Avelino Hernandez, Santiago Canepa, Felipe Laguinche, Francisco Posto, de Minas.

Restaurant Mujica — Alejandro Castro, Sebastian Castillo, Dionisio Olivera, del Durazno; Santiago Rouras, Américo Chappi, de Canelones.

COMERCIO

BOLSA

Julio 2 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$	2.350	para mañana	71 80 %
»	1.140	al contado	71 80 »
»	4.700	Idem idem	71 80 »

EMPRESTITO DE CONVERSION

$	37.990	para fin Setiembre	95 50 %
»	3.75[illegible]	para mañana	95 10 »
»	3.01[illegible] 50	al contado	95 10 »
»	5.795	para mañana	95 20 »
»	5.795	al contado	95 10 »

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$	9.480	para mañana	71 70 %
»	23.700	idem idem	71 70 »
»	1.410	idem idem	71 80 »
»	23.700	para fin de mes..	72 10 »
»	1.414	para mañana	71 80 »
»	9.[illegible]	para fin des mes..	71 90 »
»	14.[illegible]	idem idem	71 90 »
»	1.[illegible]	para mañana	71 90 »

EMPRESTITO DE CONVERSION

$	3.470 50	para mañana	95 20 %
»	9.925	para fin Setiembre	95 [illegible] »
»	18.[illegible]	idem idem	95 80 »
»	1.298 75	para mañana	95 20 »
»	1.885	idem idem	95 20 »
»	6.081 25	idem idem	95 20 »
»	2.084	al contado	95 20 »
»	3.730	para mañana	95 10 »

DEUDA AMORTIZABLE

£	2.000	para mañana	[illegible]
»	10.000	para fin de mes..	53 20 »
»	10.000	idem id id	52 80 »

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ...	44 50 c/u
20 acciones al contado	44 50 »
20 idem idem	44 50 »
60 idem idem	44 50 »

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa, continúa en la misma situacion avisada y completamente estacionado.

Ayer se han ofrecido de la plaza vecina algunas letras bancarias á 90 días, pero nada se había realizado hasta el momento de cerrar esta seccion.

Sobre el Brasil la plaza mejoró algo, [...]

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 2 — Trámite —Pedro J. Ortiz con Fisco, Pedro Muñoz con Fisco, José [illegible] con Fisco, Pedro Moré denuncia, Miguel A. del Giorgio con Fisco, Fisco con Mieres, Bouvier y otros con [illegible] en oficio juzgado de lo civil de 2.o turno, C. Bie[illegible] denuncia, R. de Medina id, Sucesion Bacna con Junta de la Capital, José Serpa denuncia, Pedro Meré y otros id, suc. Laterie de Artagan.

Interlocutorias — Meliton Muñoz denuncia, Estrella Hnos. con Fisco.

Definitiva — Eduardo C. Ariza denuncia, Direccion General de Impuestos con Juan Pastia.

Francisco Saez, actuario.

ESCRIBANIA DE ADUANA

Trámite — Sumario Pfeiff, id Amarill, Bergdahl y Trille Larriera, id vapor Progreso y Villa Pilar.

Definitiva — Sumario Bergdahl y Trillo Larriera, id Francisco A. di Fiori, id Christophersen Hnos.

IMPEDIMENTO

Trámite — Señores Vaile y Crovetto incidente, Pereyra (hijo) Rafael Laguardia con Remigio Hernandez, sucesion Clementina Guerra y Osorio, Juan L. Vidal, y Prudencio Pereira, José R. Batallan, test. Conofrie, sucs. Moreno con J. A. Caparro, E. E. Casal y F. M. Borges, Douzas con Bianchi Freve.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO (á cargo del doctor Miguel V. Martinez).

Día 2—Trámite—Suc. de James (Santiago) Fair, suc. de José Ciriaco Gonzalez, suc. de Benigna Saravia de Bonilla, Perusset y Bilisbeni contra los señores Domerez y Parmone, Vicente Pera contra Carlos Aguiar, José G. García y demás sucesores de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernandez, María Valiente de Bellis, Carlos Dickinson contra Juan M. Payssé, Joaquín Lizaso contra Froilan Gonzalez, conc. del general Santos Arriblo, los señores Mendez hnos. contra Lizardo Duran y Vidal, suc. de Clara Rosas de Martinez, Carmelo Cabrera contra Ana Joaquina de la Concepcion Diaz, Francisca Martinez contra Bibiana Martinez de Natale, test. de Raimundo Garolini y Magdalena Frione de Garolini, Demetrio Diaz contra Angel, Susana, Ruperto y otros. [...]

[illegible]

[...]

Interlocutorias — Los señores Echaguye y Cía. con Jacinto Machin, Juan Isnardi con Iaberza y Gil.

Definitivas — Los señores Tedeschi y Cía. solicitando matrícula de comerciantes, la Comp. Argentina de Seguros «La Inmobiliaria» solicitando inscripcion de sus estatutos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE SEGUNDO TURNO.

Día 2 — Trámite — Juan A. Hernandez con J. Diflavigaguere y otros, Enrique Hazzini con Buni y Borca, The Western Telegraph Company Limited, inscripcion de estatutos; Guillermo Tesmuch con Grosman en los autos Juan G. Cardoso con Domingo Laguquez y otro, José Luis Patrone concto.

Interlocutorias — Julian de Lafuente concto., Guido Navarro concto., Banco Británico con Ledesma y Silveira.

Definitivas — Silveira y Oribe matrícula, Felix Romano y Cía. con la compañía de Seguros La Manchester.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

Nota — La Oficina Actuaria hizo entrega á la Contaduría General del Estado de la cantidad de $ 101.82, importe de lo recaudado para el erario por derecho de Firmas del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno.

Día 1.o — Trámite — J. Padia H. Areco, conc. T. Miers, J. Arrazi con A. Lerena, C. Rodriguez y otras, oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.o turno, incap. F. de los Santos, exh. de Canelones, J. Puppo, suc. C. Castagneto de Canessa, M. Mendoza Garibay con A. Correa, A. Regalini y otro, A. Quadri con E. del Fechio, suc. I. Chenaud, exh. de San José, J. Sivori con J. Barth, A. Ameghino, P. Perez, incap. D. Sanchez, F. Bugliona, R. Pereira, F. Vilaró y Cía. con M. Cocca, Rubio y Carballi con J. Carballo, C. Nina con A. Gomez Folle, J. Sienra con Rolando de los Santos.

Definitivas — C. Fernandez de Perez y otra, E. Alvarez, suc. D. Echave, sucesiones A. Aréchag de Langdon y otros, M. Laboudette de Casterá.

Reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ [illegible] moneda nacional.

Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que será enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten.—Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissiela.—Teléfonos: las dos compañías.

MARÍTIMOS

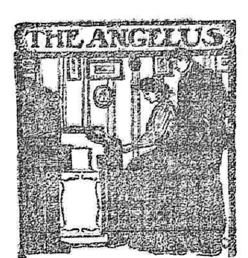
Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159 - 169 — ITUZAINGÓ — 159 - 169 — MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio mas rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que se pueden tocar en este magnífico aparato.

Precio: 300 pesos oro

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos:

STEINWAY & SONS, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIPZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. C. VOGEL & SHON de PLAUEN, E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN, ERARD Y PLEYEL de PARIS.

ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE DE PARIS

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazos

CARNELINA

El gran tónico-alimenticio de moda

SIN RIVAL

Premiado en la Exposicion Internacional de Higiene Argentina y por unanimidad con el

PRIMER PREMIO "GRAN MEDALLA DE ORO"

NUEVO RECONSTITUYENTE maravilloso dulce y digestivo. ESPECIALISIMO PARA LOS NIÑOS.

ALIMENTO IDEAL (calificado así por una notabilidad médica argentina). Muy recomendada por los principales médicos de Buenos Aires y Montevideo para la cura del estómago, anemia, debilidad, tuberculosis, y para todo convaleciente. — AUMENTO DE PESO GARANTIDO.

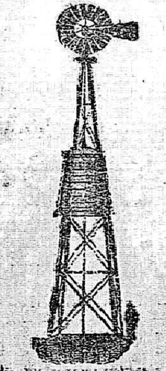
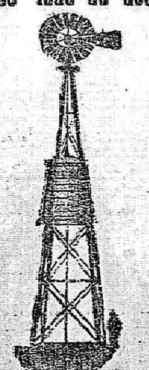
UNICO TONICO que contiene íntegras las propiedades de la carne y el único reconstituyente compuesto «solo» de los tres alimentos naturales mas poderosos que existen.

LA CARNE, EL AZUCAR Y LA UVA

La «CARNELINA» es económica, pues, como es tambien dulce y muy agradable, gusta, entona y cura. Es pues «postre, alimento y remedio». Se prepara fresco diariamente. Solo se conserva fresco 2 ó 3 dias. Despues de tomar 10 tarros seguidos gran descuento. Pedirla directamente á la

Calle de Médanos 237, en Montevideo; Teléfono Cooperativa 669, - En Buenos Aires: Bermejo 35, U. T. 825; Once.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.




Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 123

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.); 4 tomos; Historia de San Martin, por Bartolomé Mitre, tomos: El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Alhix; Diome, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Assis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 3 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau; Cuentos, por Andersen; Alejandrina, por Chambol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano errante; Corina, por Mme. de Staël, 2 tomos; Azucena, por C. Bréme; La conversion de Gisela; El Escándalo, por Pedro A. de Alarcon; Eje de la Sombra; Las Escuelas, por A. Del; El hombre, por Emilio Castelar, tomo 1; La Caridad; Páginas de Historia, por B. Mitre; Castelar, tomo 2; El guapo Fernando, por Mat. de Bernard; El autor de «Amitié amoureuse»; La Mionette, historia de mi pueblo, por Eugénie Muller.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Formas de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

De venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTÉSIMOS

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las

PILULES ORIENTALES

J. RATIÉ, Farm., 5, Pass. Verdeau, PARIS. — En Montevideo: Farmacia y Droguería ... y en todas las farmacias

---

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Dos pianos perpendiculares. 1 baño de fierro, divisiones para escritorio, gallos y gallinas finas, etc., etc., en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 3 de Agosto á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas y de infinidad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al dia siguiente.

1894 jl 31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 1385 hectáreas DE CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Sobre el arroyo Pintos y Rio San José

ARRENDADA A DON BELTRAN ALGARÉ

Base de venta

47 pesos la hectárea

El remate tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL SABADO 4 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré por auto del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto, en los autos sucesorios de don Quintin Gabito.

Este campo con una área de 1285 hectáreas y 3474 metros cuadrados con alambrados exteriores, que linda, por el Norte con la sucesion de don Carlos Durante; por el Sud con don Rosendo Güelmo; por el Este con la fraccion núm. 4 de don Carlos Durante (hijo) y por el Oeste con el Rio San José, arrendado con contrato que vence el 1.o de Enero de 1908 á don Beltran Algaré en 1700 pesos anuales pagaderos por trimestre vencidos.

No se admitirá oferta que no alcance á 47 pesos la hectárea. El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, donde se tramita el mencionado juicio.

Los carteles que se repartirán van con el plano. 1761 jl. 11.

José M. de Iriondo y Cia.

SEGUNDO GRAN REMATE-FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO «LA NORUMBERGA», DEL SR. ARTURO YEOMANS, EN EL PARTIDO DE NUEVE DE JULIO, A UNA Y MEDIA LEGUAS DE LA ESTACION DEL MISMO NOMBRE, FERROCARRIL DEL OESTE.

250 cabezas vacuno Hereford puro de pedigree, inscriptos en el Herd Boock Argentino.

10 vacas con cria al pie Durham importadas, tambien inscriptas en el Herd Boock Argentino.

200 cabezas vacuno Durham puro origen importados, procedentes de las cabañas del general Bosch y Domingo Frias y Cia.

500 novillos mestizos Durham de 2 años, tipo exportacion.

250 novillos mestizos Durham y Hereford de 3 años arriba.

1000 animales vacunos al corte en lotes, hacienda muy mestiza Durham, etc.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE, á las 12 p. m., despues de un almuerzo campestre.

Los compradores abonarán el 4 o|o de comision.

Oportunamente más detalles.

Por datos á nuestra casa, San Martin 153; al señor Ramon Arocena en Montevideo ó al señor Arturo Yeomans, en el mismo establecimiento — José M. de Iriondo y Cia.

1900-v-ag-10

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

DE UN CREDITO DE 2177 $ CONTRA EL CONCURSO RUSS R. PEALER, QUE ESTÁ A PUNTO DE PAGARSE!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos del concurso necesario de la sucesion de Russ R. Pealer, incidente promovido por don David R. Olivera contra don Fermin Landa; se hace saber al público que el dia 17 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Actuario y Alguacil, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un crédito que tiene don Fermin Landa contra el concurso de la sucesion Russ R. Pealer, el que asciende á la cantidad de $ 2177.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y 2.o Que los antecedentes se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. —Montevideo, Julio 31|906.—Pedro Moreno, Actuario.

Domicilio del martillero: J. Requena número 216. 1885 jl. 31.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

De una casa baja

DE PORVENIR INMEDIATO EN LA PARTE SUR

Propia para renta

Calle Daymán núm. 286

entre Durazno é Isla de Flores

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público por orden y cuenta de su propietario la citada casa que mide 42.95 metros de fondo por 10.73 metros de frente y está compuesta de: 6 piezas corridas espaciosas, escritorio, un gran comedor, dos piezas para servicio, cuarto para baño, despensa, buena cocina, agua corriente, de algibe, primer patio de mármol y pasadizo al 2.o patio tambien de mármol, un corral de 8.50 metros para gallinas y otras aves, etc.

Los títulos inmejorables.

El comprador está obligado á dar $ 200 en garantía de su oferta despues de caido el martillo.

Los gastos de certificados y escrituras son de cuenta del comprador.

Para mas referencias: dirigirse al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 3 p. m. ó bien en la calle Solís número 41.

1831 jl 23

Deolindo F. Tirelli

Ofrece en venta particular la hermosa y cómoda propiedad situada en la calle 18 de Julio entre las de Patria y Victoria, con 11 metros de frente por 20 metros de fondo, con 8 grandes piezas, distribuidas así: buena sala, cinco dormitorios, gran escritorio y un espacioso comedor. Buena cocina, despensa y un gran altillo; gran claraboya en el primer patio; zaguan y patio de mármol; con tres frenos á mano. Toda la tirantería es de fierro.

Para tratar, calle Justicia 122, de 12 m. á 2 p. m. — Teléfono «La Uruguaya» 1145. 1897 ag 1.o

Deolindo F. Tirelli

Remate suspendido á causa del mal tiempo. El remate del terreno sito en la calle Inca, entre las de Pagola y Hocquard que debia efectuarse el domingo 29 de Julio, queda transferido para el domingo 5 de Agosto próximo á las 3 1|2 de la tarde.

Por más detalles, véanse los programas incluidos en los del terreno de la calle Uruguayana. 1898 ag 1.o

Deolindo F. Tirelli

Sin base. Al mejor postor, y por separacion de condominio, de un hermoso solar de terreno. En la calle Uruguayana núm. 12, entre las de Arequita y Marmarajá.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 4 1|4 de la tarde, procederé á la venta de este espléndido solar, que está entre medio de dos edificios, cercado por los tres costados, con su puerta al frente; á una cuadra de la calle Agraciada y rodeado de los trenes del Reducto, Oriental y el que cruza la gran Avenida Agraciada. Con una área superficial de 410 métros 50 decímetros, ó sean 9 metros de frente por 46 decímetros de fondo, teniendo de ancho en el fondo 10 metros 50 decímetros. La posicion por sí sola se recomienda como los interesados lo verán. Títulos garantidos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará $ 100 en garantía de su compra. Por la llave ó cualquier detalle ver al rematador, calle Justicia 122, de 12 á 2 p. m.—Teléfono «La Uruguaya» 1145.

1899 ag 1.o

Deolindo F. Tirelli

Ofrece á su numerosa clientela en venta particular la siguiente propiedad: La hermosa casa moderna en la importante calle Agraciada casi esquina Reducto, compuesta de 5 espaciosas piezas distribuidas así: sala, 3 dormitorios, gran comedor, cuarto de baño y altillo, con gran claraboya á la moderna en el primer patio.

Para tratar Justicia 122 de 12 á 2 p. m.

Teléfono: «La Uruguaya» 1145.

1867 jl 27

Vicente Lubrano

¡¡OJO COMPRADORES DE CASAS!!

Remate de una magnífica y cómoda propiedad situada en la calle Maldonado 173 entre Rio Negro y Avenida de la Paz.

EL LUNES 6 de Agosto de 1906, á las 2 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, remataré por orden y cuenta de su dueño esta inmejorable propiedad que tiene de extension 10 metros con 737 milímetros de frente por 32 metros con 212 1|2 milímetros de fondo y consta de nueve habitaciones, todas ellas muy cómodas y con sus correspondientes puertas de celosías, cocina moderna con su cañería para cocinar á gas, despensa, cuarto de baño, dos altillos espaciosos, dos waterclos y dos hermosos patios cubiertos con claraboyas; gas, aguas corrientes y algibe. Su frente mira al Norte y las habitaciones al Este. Arrimos pagos y por cobrar parte del correspondiente al Este. Certificados pagos hasta 1905. Vereda, empedrado y caño maestro tambien están pagos.

Advertimos que la tirantería es toda de hierro.

El comprador oblará en el acto de la venta el 10 por ciento y la escrituracion será por cuenta del mismo. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 311 (bajos). 1859 jl 27

Julio R. Alvarez

Importante remate de 4 solares de terreno en la ciudad, calle Martin García entre las calles Arequita y General Fraga, á media cuadra del Colegio de las Hermanas Alemanas, á dos cuadras de la Avenida Agraciada.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta los solares siguientes:

Núm. 5—10 metros de frente por 45 de fondo, área 466 metros 22.

Idem 6—10 metros de frente por 45 de fondo, área 477 metros 60.

Idem 7—10 metros de frente por 41.18 de fondo, área 438 metros 50.

Idem 8—11.78 metros de frente por 35.88 de fondo, área 453 metros 88.

Solares de gran porvenir y rodeados de edificios; son los únicos sin edificar, tienen empedrado pago.

Escrituracion por cuenta del comprador quien dará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Planos y demás antecedentes en mi escritorio, Misiones 122. 1819 jl 21

Laudelino Vázquez (hijo)

REMATE CON INTERVENCION JUDICIAL — DE UNA CASA BAJA, SITA EN LA CALLE MERCEDES Nro. 371, A MEDIA CUADRA DE LA FUTURA AVENIDA QUE UNIRA EL PALACIO LEGISLATIVO CON EL DE GOBIERNO.

AREA SEGUN TITULOS, FRENTE A LA CALLE DE MERCEDES Y LINEA DEL FONDO AL SUD: 10 METROS 308 MILIMETROS; FONDO AL ESTE Y OESTE: 21 METROS 475 MILIMETROS.

AREA TOTAL: 221 METROS 36 DECIMETROS

CONSTA DE SIETE PIEZAS DE FAMILIA, COCINA, CUARTO DE SIRVIENTES Y LETRINA.

RENTA ANUAL: 360 $, ADMINISTRADA POR EL BANCO DE COBRANZAS.

CAÑO MAESTRO, VEREDA Y ADOQUINADO PAGO.

BASE PARA LA VENTA: 4.300 $.

El dia miércoles 8 de Agosto á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé por orden de su propietario, la propiedad arriba indicada, inmediata á la Gran Avenida en proyecto, por la más alta oferta que exceda de 4.300 $. Esta propiedad produce 30 pesos mensuales y por su buena ubicacion es susceptible de producir 40 á 45 pesos, empleando unos cientos de pesos en reformas.

El mejor postor oblará el 10 o|o de su oferta en el acto del remate, en manos del rematador.

Títulos buenos; quedan á disposicion de los interesados en poder del señor actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno don Antenor Pereira.

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Para mayores informes: ver al rematador, calle Zabala número 163.

1834 jl 23

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platino, cubiertos, candelabros, adornos, revolvers, pistolas, un recado con plata y oro, una montura, libros, albums con sellos postales, mapas de la República, máquinas de coser, un rico piano de gran formato, «Steingraber», arañas, y demás á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las once y media hasta las 4 p. m.

En el salón de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MARTES 14 de Agosto de 1906 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente: de la seccion Alhajas No 24.066, 24.802, 24.881, 24.975, 25.097, 25.158, 25.232, 25.241, 25.614, 25.615, 25.627, 25.641, 25.657, 25.688, 25.735, 25.806, 25.815, 25.817, 25.823, 25.831, 25.842, 25.846, 25.857, 25.862, 25.878, 25.889, 25.907, 25.912, 25.915, 25.918, 25.919, 25.983, 25.989, 25.993, 26.009, 26.023, 26.052, 26.061, 26.073, 26.086, 26.087, 26.092, 26.103, 26.104, 26.114, 26.125, 26.137, 26.140, 26.155, 26.163, 26.165, 26.167, 26.171, 26.185, 26.231, 26.242, 26.243, 26.248, 26.259, 26.262, 26.272, 26.276, 26.288, 26.337 de la Sec. Muebles, etc. No 3.986, 4.013, 4.036, 4.044, 4.050, 4.052, 4.054, 4.058, 4.060, 4.061, 4.062, 4.063, 4.068, 4.069, 4.072, 4.075, 4.078, 4.081, 4.089, 4.097, 4.108, 4.111, 4.115.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1901 ag. 1

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR—SIN BASE

De una hermosa casita, situada en la calle Uruguayana núm. 180 entre las de Capurro y Gil.

Paraje muy poblado en el cual se ha valorizado mucho el valor del terreno y próximo al Paso del Molino, localidad importante y muy poblada, como es notorio.

Buena oportunidad para los que deseen invertir un pequeño capital, en la seguridad de aumentarlo en breve y de obtener una buena renta.

EL DOMINGO 5 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado la indicada propiedad que ha sido desalojada al resolverse su venta y que se encuentra en perfecto estado de conservacion, que ha sido edificada en terreno de 10 metros 74 centm. de frente al Norte por 24 metros, 395 milím. en la línea del Oeste; 23 metros, 535 milímetros en la del Este y 10 metros, 874 milímetros en la línea del Sud, encerrando un área de 259 metros más ó menos.

La propiedad que venderé en remate se compone de 5 piezas cómodas, cocina, cuarto para depósito y accesorios, y tiene además un buen algibe manantial con agua potable, patio embaldosado corral y un pequeño jardin.

Arrimos, empedrado, etc., pagos. Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados, en el domicilio del rematador, calle Ituzaingó núm. 119 de 2 á 5.

Garantía de la compra: 200 pesos.

Gastos de escrituracion; certificados, etc. por cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse, solicitando la llave en la casa contigua.

1883 jl. 30.

Antonio S. Zorrilla

AL MUERE

1.750 metros de terrenos

Espléndido jardin

Calle Uruguayana al lado del Campo Euskaro.

Empedrado al frente — Tren delante de la puerta.

Luz eléctrica en el porton.

Frente con gran verja y un lujoso porton de fierro, magnolias colosales, jazmines, rosales, coleccion completa. Casilla para peones, invernáculo, molino, gran manantial.

Hay más de CINCO MIL PESOS de mejoras que entra todo muerto.

Venta al mejor postor, por lo que dengo.

Títulos de primera órden. Tengo que vender de cualquier modo por liquidacion de negocio.

EL REMATE TENDRA LUGAR EL DOMINGO PROXIMO 5 DE AGOSTO A LAS 3 DE LA TARDE.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer una verdadera pichincha.

Si el comprador no tiene todo el dinero con sólo abonar una cuarta parte al contado, el saldo ó la suma que necesito se le puede facilitar al 6 o|o al año de interés sin comision.

Por detalles en mi escritorio, calle Misiones 104.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

7 Soberbios Solares

En la entrada del Prado

Sobre la nueva Avenida Buschental

Ningun paraje de más porvenir.

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford	puros por cruza			
id. Durham	id	id	id.	
Padrillos Clydesdale	id	id	id	(tiro pesado)
id Yorkshire	id	id	id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil Nº 14; único comisionado en Montevideo.

La gente chic no debe faltar á esta venta.

Los solares están rodeados de los Palacetes de los señores Citterio, Fullgraff, Rodó, Tournier, Bonomi, Pascal Ximenez, etc.

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de varios solares de terreno, situados en el Paso del Molino, en este departamento y señalados con los números 16, 17, 18, 19, 24, 25 y 26, y compuesto á saber: El solar número 16 con frente á la calle Buschental, se compone de un área de 341 metros 75 centímetros y ha sido tasado en $ 854.37 centésimos. El número 17, con frente á la calle Buschental, tiene 349 metros 25 centímetros y ha sido tasado en $ 798.13 centésimos. El número 18 con frente á la calle Buschental, tiene un área de 296 metros 75 centímetros, y ha sido tasado en 711.88 centésimos. El número 19 con frente tambien á la calle Buschental, tiene una superficie de 665 metros 60 centímetros y ha sido tasado en $ 1664.00. El número 24 con frente á la calle Buschental, tiene 379 metros 582 milímetros, ha sido tasado en $ 1328.53 centésimos. El número 25 con frente á la calle Buschental, se compone de 357 metros 76 centímetros, ha sido tasado con la casilla de material que contiene en $ 1252.16 centésimos y el número 26 con frente á la calle Buschental, se compone de 368 metros 47 centímetros y ha sido tasado en $ 1105.41. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se previene igualmente que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan B. Palou.—Montevideo, Julio 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA IMPORTANTE—Los títulos y planos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Rincón número 63.

Por otros datos, á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.

188 jl. 30.

Gard y Sanjuan y Artigas

JUDICIAL

Al mejor postor

Expléndido terreno

Compuesto de 7378 mts. 81 cents. cuadrados. Con frente á la calle Rivera, lindando con la estacion del Tranvía á los Pocitos, rodeado de modernos chalets, á un paso del palacio Urtubey á pocos minutos de la playa de los Pocitos y por donde dentro de tres meses pasará el primer tranvía eléctrico.

Aparente para una casa-quinta

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de esta hermosa fraccion de tierra situada en uno de los parajes que no se discute el valor de la propiedad.

Se compone de 24 mts. 48 cents. en su línea del Norte sobre la calle Rivera 32 mts. 6 cents. al Sud y 261 mts. por las líneas Este y Oeste. Forma un área total de 7378 mts. 81 cents. cuadrados.

Títulos de primer órden.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan da Souza Guimaraez, se hace saber al público que los martilleros señores Gard y Sanjuan y Artigas asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno sito á inmediaciones de los Pocitos, próximo á la estacion del Tranvía que á ese paraje con un frente de veinte y cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros sobre la calle Rivera y con límite al Norte; treinta y dos metros con seis centímetros al Sur y doscientos sesenta y un metros por el Este y Oeste formando un área total de siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, siendo esta área aproximada mas ó menos.

Se previene que el mejor postor; deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina, calle Sarandí núm. 168.

Por otros datos ver á los rematadores calle Rincon núm. 86, de 2 á 5 p. m.

1815 jl 20

Gard y Sanjuan y Artigas

Por liquidacion de negocio

PARA CIGARREROS

De todas las maquinarias, armazones, mostradores y demás existencias pertenecientes á la fábrica á vapor de tabacos «La Sirena» situada en la calle Colombia núm. 4 al lado de la antigua Estacion del Tranvía Uruguayo.

Por liquidacion total de negocio.

Al mejor postor y sin retirar lote.

Llamamos la atencion de esta venta, al gremio de cigarreros pues venderemos gran cantidad de formas para empaquetar tabaco, mesas de doble frente, bancos, infinidad de cajones con tapa para guardar tabaco, lotes grandes de etiquetas para paquetes; útiles y herramientas, como tambien recomendamos particularmente las maquinarias existentes y que detallamos enseguida.

EL MARTES 7 de Agosto, á la 1 1|2 en punto de la tarde y en el mismo establecimiento, daremos principio á la venta de todas las existencias de esta casa; consistentes en maquinarias, útiles y herramientas para cigarreros.

MAQUINARIAS—Un motor y caldera completa «Hornsbi y Sons» de 3 caballos de fuerza. Una máquina inglesa de secar tabaco hebra Bgletters Rodtleger núm. 1139 (costo cien £). Una limpiadora con su ventilador centrífugo. Un horno. Un bombo para tabaco. Un horno. Una máquina para hacer picadura. Tres poleas grandes de 65, 70, 90 más ó menos. Dos poleas chicas de 35, 40. Una trasmision y soportes de 1 1|2 pulgadas. Un lote correas. Una piedra grande de afilar completamente armada. Una caja con infinidad de herramientas. Tachos de cobre. Una linda prensa para cigarros de hoja y muchas otras máquinas que no detallamos por su mucha extension.

Ojo—Lujosa estantería y mostradores

Las máquinas tienen muy poco uso.

Hay 24 cajones grandes con tapas que que han servido para guardar tabacos que recomendamos á los carreros para guardar las raciones de los animales, pues son muy solicitados.

Ventas á oro sellado. Exijiremos garantía á todo comprador. El establecimiento se podrá visitar la víspera del remate de 1 á 5 p. m. y el mismo dia 7, de 8 á 11 a. m.

NOTA—Si hay interesados por el todo en un lote oimos ofertas particulares hasta el dia del remate en nuestro escritorio, calle Rincón núm. 86 de 1 á 5 p. m. 1880 jl. 30

José L. Laugaron

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO á las 9 y media de la mañana—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 6 vacas lecheras especiales con cria al pié, caballos de tiro y de andar, 260 chapas fierro galvanizado, naranjos y tangerinos especiales, etc.

El dia indicado á las 9 y media de la mañana procederé al remate de:

6 vacas lecheras especiales con cria al pié, 200 chapas fierro galvanizado de varias medidas.

Varios caballos de tiro y de andar, 30 naranjos de ombligo y 30 tangerinos.

1887 31 jn.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

3 toros Durham puros importados y 1 vaquillona Durham.

4 toros Hereford puros importados.

6 carneros Rambouillet importados de Francia y 5 carneros Romney Marsh importados de Inglaterra.

1 toro Durham 63|64 de la Cabaña «Etcheverry».

4 toros Durham puros por cruza de la Cabaña del señor C. de Castro (hijo).

Pueden verse todos los dias en dicho local de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

1888 jl 31

Importante remate

DE REPRODUCTORES PUROS IMPORTADOS DE INGLATERRA POR LOS Sres. WILSON Hnos. Y PUROS POR CRUZA, DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO «SAN PEDRO» COLONIA; PROPIEDAD DE «THE RIVER PLATE, ESTANCIA COMP. LIMD».

EL LUNES 20 de Agosto á las 2 de la tarde. En el local «El Tattersall», Agraciada número 50 esquina Cuareim.

10 toros Durham de 20 á 22 meses de edad, puros por cruza, hijos de padres puros importados y madres puras por cruza de la Estancia «San Pedro».

20 carneros Lincoln dientes de leche, puros de medio galpon, hijos de carneros puros importados de la misma.

20 borregas dientes de leche, raza Lincoln, puras de campo, hijas de padres puros importados de la misma Estancia.

1 yunta de yeguas raza Clydesdale, coloradas, hijas de padrillo puro importado.

REMATADOR	CONSIGNATARIO
José L. Laugaron	Wilson Hnos.

Al mismo tiempo

Importados por los Sres. Wilson Hnos.

5 hermosos toros raza Durham de 2 y 3 años de edad, importados de Inglaterra por los señores Wilson hermanos.

5 todos Hereford, raza Hereford, de 2 y 3 años de edad, importados de Inglaterra por los mismos señores.

1 carnero Lincoln puro importado.

1 carnero Shropshire puro importado.

10 carneros Rambouillet puros sin pedigree, nacidos en la Cabaña «Kinsella», importados de la República Argentina.

Nota — Las ventas serán al contado en oro sellado.

Una vez caido el martillo todos los riesgos serán por cuenta del comprador.

Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate, dia (Domingo 19) de 9 á 12 a. m., y de 2 á 6 p. m.

1876 jl 28